



IOM International Organization for Migration
OIM Organisation Internationale pour les Migrations
OIM Organización Internacional para las Migraciones

MICEM/3/2012

COUNCIL

CONSEIL

CONSEJO

**INFORME DEL DIRECTOR GENERAL A LA
CENTÉSIMA PRIMERA REUNIÓN DEL CONSEJO**

Hitos, obstáculos y alicientes

Sr. William Lacy Swing

27–30 de noviembre de 2012

Ginebra

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL A LA CENTÉSIMA PRIMERA REUNIÓN DEL CONSEJO

Hitos, obstáculos y alicientes

I. INTRODUCCIÓN

1. Habida cuenta que en 2013 llegaré al término de mi actual mandato, me veo en la obligación de informarles sobre los hitos que han marcado estos cuatro años de conducción de la Organización, incluidos los acontecimientos de este año; los retos persistentes que los Estados Miembros y la Administración todavía deben superar; y nuestra visión del camino a seguir en el próximo quinquenio, 2013–2018.

Sentando las bases: Una era de movilidad humana sin precedentes

2. Vivimos en una era de movilidad humana sin precedentes. Hay más personas en movimiento que en ninguna otra época de nuestra historia; es más, la dinámica de la movilidad humana no solamente es más compleja, sino que además cambia raudamente. Este fenómeno es un reflejo del crecimiento de la población mundial al que se añaden los progresos tecnológicos y otros.

3. El Siglo XX fue el primer siglo en que se cuadruplicó la población mundial —y, según nos dicen, es algo que probablemente no volverá a ocurrir. En 2011, la población mundial superó la marca de 7 mil millones de personas —de los cuales, casi 2 mil millones nacieron después de 1990. Esta tendencia al crecimiento sin precedentes habrá de continuar durante unas cuantas décadas más hasta que, alrededor del año 2050, la población mundial alcance los 9 mil millones, tras lo cual el crecimiento de la población mundial comenzará a enlentecer, puesto que habremos alcanzado la capacidad máxima. Habrá otros acontecimientos demográficos a escala mundial que ocurrirán y ya están ocurriendo simultáneamente:

- a) La población mundial está envejeciendo, especialmente en el mundo industrializado;
- b) La población de jóvenes a escala mundial, especialmente en el mundo en desarrollo, está alcanzando máximas sin precedentes pero tiene pocas perspectivas laborales;
- c) Hay una inexorable tendencia a la urbanización —en 2010, por primera vez en la historia, había más personas residentes en las ciudades que en las zonas rurales. En unas pocas décadas más, prácticamente tres cuartos de la población mundial residirá en zonas urbanas.

4. Aparte de la demografía hay otros factores subyacentes a esta movilidad humana a escala mundial. Es decir: las demandas del mercado laboral; las crecientes disparidades económicas y sociales entre el Norte y el Sur; la revolución digital; la tecnología y los viajes aéreos baratos que acortan las distancias; el deseo, desde tiempos inmemoriales, de realizar un sueño o de irse a otro lugar, por necesidad, al ser esta una de las estrategias más antiguas de reducción de la pobreza; y los desastres naturales, ocasionados por el hombre y por el cambio

climático paulatino —catástrofes que parecen formar parte de una tendencia a más largo plazo.

5. En este nuevo mundo de 7 mil millones de habitantes, 1 de cada 7 personas es un migrante, y ello teniendo en mente que los migrantes conforman una extensa categoría de personas que aspira a una vida mejor: inmigrantes; trabajadores permanentes y temporeros; estudiantes; migrantes circulares; refugiados; desplazados internos; apátridas y tantos otros más. Su influencia potencial y real es notable: si los más de 200 millones de migrantes internacionales conformasen una sola nación, sería el quinto país más poblado del mundo. Las remesas que envían anualmente a sus hogares suelen superar los 400 mil millones de dólares EE.UU.

6. Estas fuerzas que propician la movilidad, y que comprende la escasez de empleo a escala mundial y el desempleo masivo de jóvenes —garantizan que los movimientos de población a gran escala seguirán siendo una “megatendencia” durante gran parte de este siglo. Estas fuerzas son tan poderosas y resistentes que están ocasionando un cambio en la naturaleza y composición misma de lo que tradicionalmente se consideraba en el Siglo XIX como “el Estado Nación”. Por consiguiente, cada vez habrá más personas que lleguen hasta nuestro umbral y que —aunque no necesariamente tengan una apariencia a la que estemos acostumbrados o hablen nuestro idioma— poseen valores comunes y tienen importantes aportaciones que hacer.

7. Sin embargo, muchos gobiernos en lugar de preparar a su ciudadanía para estos cambios, a través de la educación pública y de programas de información, están adoptando perspectivas que fomentan el sentimiento de rechazo hacia los migrantes; perpetúan estereotipos y mitos perniciosos sobre los migrantes; y empujan a quienes desean emigrar a caer en las manos de traficantes. Todo ello pone en peligro las vidas de muchos, incluidos migrantes regulares, al tiempo que esconde la aportación históricamente positiva de los migrantes a las sociedades y a las economías.

8. Con este telón de fondo para las deliberaciones de nuestro Consejo, pasemos a examinar conjuntamente las repercusiones que tienen todos estos elementos en nuestros logros conjuntos durante los últimos cuatro años; en las tareas y retos que subsisten; y en los objetivos que nos hemos fijado para el próximo quinquenio.

II. HITOS (2008–2012)

Las prioridades que se fijó la Administración

9. Durante los últimos cuatro años, la OIM tuvo tres prioridades de gestión (hacer que los Estados Miembros se den cuenta de que son los propietarios de la Organización, establecer asociaciones y fomentar el profesionalismo) —prioridades que fueron el eje central de mi campaña para este puesto y que han regido, sistemáticamente, nuestras reformas, como se verá más adelante en este informe.

Los Estados Miembros Propietarios de la Organización

10. Los empeños para restaurar y reforzar el sentimiento de que los Estados Miembros son los propietarios de esta Organización se han llevado a cabo mediante diversas iniciativas:

- a) Tardes informativas referentes a aspectos del mandato de la OIM; y, en general, mayores oportunidades para que la Administración y los Estados Miembros aborden cuestiones referentes a la migración e intercambien opiniones al respecto;
- b) Reuniones periódicas regionales y por grupos geográficos; en este contexto, la Administración invitará individualmente a cada grupo regional para un intercambio especial sobre la función de la OIM y las opiniones relativas al Segundo Diálogo de Alto Nivel sobre la migración internacional y el desarrollo, que tendrá lugar en septiembre de 2013;
- c) Reuniones periódicas con la Mesa del Consejo;
- d) Mayores medidas de control interno a fin de garantizar la divulgación más completa y transparente de información, como lo demuestra la reciente creación del Comité de Asesoramiento en Auditoría;
- e) Extensas consultas periódicas y gestiones de los miembros de la alta dirección con los Estados Miembros en todas las instancias, ya sea a través de numerosas visitas a capitales o de reuniones con las misiones diplomáticas en Ginebra;
- f) Aumento en el número de Estados Miembros en los últimos cuatro años, que ha pasado de 125 a casi 150. Nuestras campañas para propiciar la adhesión, continúan en un afán por conferir a la migración y a los migrantes una voz más amplia y representativa a escala nacional, regional y mundial.

Asociaciones

11. En estos cuatro años, la OIM ha concluido numerosos acuerdos de cooperación y suscrito memorandos de entendimiento con organismos de las Naciones Unidas (a saber, ONUSIDA, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) y con otras organizaciones internacionales y ha conferido el estatuto de observador a varias entidades, organizaciones no gubernamentales (ONG) e instituciones académicas.

12. Siguiendo al pie de la letra las instrucciones de 2007, a fin de fomentar la situación de un statu quo mejorado con la Organización de las Naciones Unidas, durante estos últimos cuatro años hemos ahondado y reforzado nuestros vínculos con dicha Organización de diversas maneras, a saber:

- a) Las Oficinas en Países y las Oficinas Regionales de la OIM son miembros, en prácticamente todas partes del mundo, de los equipos de las Naciones Unidas en el país, incluidas las ocho misiones que conforman la iniciativa “Una ONU”.
- b) Actualmente, la OIM ha suscrito acuerdos o memorandos de entendimiento con prácticamente todos los principales organismos de las Naciones Unidas. En los últimos cuatro años, la OIM también ha establecido acuerdos marco y colaboraciones estratégicas con diversos asociados clave y ha formalizado consultas anuales de alto nivel con varios de entre ellos, incluidos, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Comisión Europea y, en breve, la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Estamos entusiasmados ante la perspectiva de estrechar nuestra colaboración con la OIT, habida cuenta de su mandato constitucional para “la protección de los intereses de los trabajadores empleados en países distintos del propio”.

- c) Hoy en día, la OIM recibe financiamiento de prácticamente todos los fondos fiduciarios de donantes múltiples de las Naciones Unidas. En 2011, por ejemplo, la OIM recibió el 10% del financiamiento total del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia, y también se me solicitó que fuera uno de los oradores principales con motivo del Décimo Aniversario de dicho Fondo. Es más, el Fondo para la Consolidación de la Paz es una fuente significativa de financiamiento, por lo cual, la OIM está presente en cada país donde hay una misión de mantenimiento o consolidación de la paz presidida por el Departamento de Operaciones para el Mantenimiento de la Paz o el Departamento de Asuntos Políticos.
- d) La activa participación en el Comité Permanente entre Organismos (IASC). Dado que la OIM carece de recursos para participar en todas las distintas instancias del IASC, trabajamos estratégicamente en las esferas del IASC que apoyan la pericia de la Organización en el terreno. Entre ellas, cabe señalar:
 - i) La participación en el Grupo Directivo del Ciclo de Programación;
 - ii) La decidida participación de la OIM en la iniciativa del IASC para la rendición de cuentas a poblaciones afectadas. Esta iniciativa forma parte del mandato esencial de gestión y coordinación de campamentos del enfoque de gestión por grupos y es particularmente pertinente para los interlocutores en este ámbito, dada su estrecha y frecuente interacción con desplazados;
 - iii) El establecimiento de un Grupo de Trabajo sobre la Prevención de la Explotación y Abuso Sexuales. A este respecto, en la reunión celebrada en diciembre de 2011, los directivos del IASC me pidieron que hiciera las veces de precursor en la materia y condujera la iniciativa interinstitucional a fin de coordinar la labor de prevención de la explotación y abuso sexuales con todos los directivos de las Naciones Unidas. El objetivo es cerciorarse de que cada director designe a un punto focal superior en la materia y se establezca un plan de acción específico para cada institución. En términos prácticos, ello ha significado organizar una serie de reuniones interinstitucionales, incluidas videoconferencias y, seguidamente, informar al IASC, primero en abril de este año y nuevamente el mes próximo. He aceptado proseguir esta tarea hasta 2014, cuando se procederá a una evaluación de los progresos registrados.
- e) La OIM preside el grupo de gestión y coordinación de campamentos en desastres naturales y también es la principal organización en el grupo de albergues en media docena de países, incluidos Haití y el Pakistán.
- f) La colaboración de la OIM con el ACNUR en Libia: El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y yo constituimos el equipo entre ambas organizaciones que se encargó de la evacuación de casi un cuarto de millón de trabajadores migrantes desamparados y de su repatriación a unos 54 países con un costo de 125 millones de dólares EE.UU. Nuestra colaboración prosigue en la actual crisis en la República Árabe Siria.
- g) La OIM y el ACNUR organizan anualmente un retiro/consulta de la alta dirección y, en principio, hemos acordado hacer lo mismo con la OIT y el Comité Internacional de la Cruz Roja. Tras la suscripción de una colaboración estratégica con la Unión Europea (UE), nos hemos comprometido a mantener consultas anuales de alto nivel con la UE.

- h) El Comité de Alto Nivel sobre Programas de la Junta de Jefes Ejecutivos ha designado a la OIM para que se encargue, conjuntamente con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), del grupo de trabajo establecido para elaborar el borrador de resultados y recomendaciones que se someterá a consideración de la Junta en enero, y que formará parte de la presentación del Secretario General al Segundo Diálogo de Alto Nivel sobre la migración internacional y el desarrollo, que tendrá lugar en septiembre de 2013. La OIM también se encargará de la presidencia del Grupo Mundial sobre Migración (GMM) durante el segundo semestre de 2013, que coincide justamente con el periodo del Diálogo de Alto Nivel.
- i) Desde 2008, la OIM ha participado en la reducción del riesgo de desastres a escala normativa mundial y como parte del Grupo Interinstitucional sobre Reducción del Riesgo de Desastres, conducido por la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres, que forma parte de la plataforma mundial para la reducción del riesgo de desastres. Quienes han participado en ambas instancias reconocen la pericia de la OIM en cuanto a los vínculos entre la reducción del riesgo de desastre y la movilidad humana. Por cierto, la OIM ha prestado apoyo en la reducción del riesgo de desastres a autoridades nacionales y comunidades locales gracias a la pericia adquirida en el terreno en diversos contextos de recuperación tras desastres. Ello es acorde con el mandato de la OIM y además apoya la implementación del Marco de Acción de Hyogo, y la prioridad de preparación consignada en la Agenda Transformadora del IASC.

13. Durante los últimos cuatro años, también se estableció y reforzó lo siguiente:

- a) La alta dirección ha tratado de cerciorarse de que se escuche la voz de la OIM en cada diálogo y en cada mesa donde se aborde la migración. Ello incluye: la Asamblea General de las Naciones Unidas; el IASC; la Cumbre de la Unión Africana; la Cumbre de las Américas; las cumbres de jefes de estados y ministeriales organizadas por la Organización de Cooperación Islámica; la Comunidad de Estados Independientes; el Foro Económico Mundial; la Alianza de Civilizaciones; el Club de La Haya; el Club de Madrid; las reuniones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; y otros órganos regionales e internacionales influyentes.
- b) Actualmente, la OIM presta apoyo a 10 de los 12 procesos consultivos regionales (PCR). Tras la reunión celebrada en el Congo, Brazzaville, en 2012, los países de África Central decidieron conformar su PCR. El Caribe también tiene que conformar su agrupación regional para la migración, por ello, la OIM ha entablado gestiones con diversos países de esta región a fin de ver cómo podría ayudarles a conformar el PCR del Caribe. Si bien, la magnitud y naturaleza de nuestra asistencia a los PCR varía, generalmente consiste en una secretaría informal de perfil bajo que garantiza el impulso y la continuidad entre las reuniones y las presidencias rotativas. La OIM ha seguido apoyando la organización de reuniones globales bienales de los PCR, tras la aprobación de esta propuesta, por parte de los Estados Miembros, en la segunda reunión global de los PCR celebrada en Bangkok (Tailandia) en 2009. El Gobierno del Perú se ha ofrecido para ser el anfitrión de la siguiente reunión mundial de los PCR, que tendrá lugar en Lima en 2013.
- c) La OIM ha reforzado su colaboración con las organizaciones de la sociedad civil con las cuales trabaja en toda una gama de proyectos, a través de mayores consultas con

las Oficinas exteriores, las Oficinas Regionales y la Sede. Las consultas con organizaciones de la sociedad civil, celebradas en Ginebra en 2012, por ejemplo, congregaron a 27 importantes asociados. Además, la OIM se cerciora de que las organizaciones de la sociedad civil participen en diálogos estratégicos como el Diálogo Internacional sobre la Migración. Como muestra de la estrecha colaboración entre la OIM y las organizaciones de la sociedad civil, se me invitó a efectuar la presentación del “Espacio Común”, en el reciente Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD), celebrado en Puerto Louis (Mauricio).

- d) La OIM también ha reforzado su colaboración con los medios de comunicación y las instituciones que reconocen el papel preponderante que desempeña en el ámbito migratorio. Dado que la revolución digital prosigue su curso de transformar el panorama de los medios de comunicación, las relaciones con estos están sufriendo una transformación semejante, que requiere no solamente una inversión en nuevas tecnologías eficaces en función de los costos, sino también una nueva manera de pensar. En 2012, se entabló gestiones con el Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas a escala mundial y con la *Communicating with Disaster Affected Communities network* (red de Organismos Humanitarios de Comunicación con Comunidades Afectadas por Desastres) —todo ello implica consolidar la capacidad de la OIM en materia de prensa y comunicaciones y mantenerse al día de los progresos trascendentales.
- e) La OIM sigue fomentando sólidas asociaciones con el sector privado. Aquellas con la industria del transporte aéreo es la más antigua y constituye la base de acuerdos de larga fecha de la OIM que permiten ofrecer tarifas reducidas para beneficio de refugiados y otros migrantes. Ahora bien, los acuerdos con las líneas aéreas son tan solo un ejemplo de la vasta red de asociaciones de la OIM con el sector privado. Recientemente, suscribimos el acuerdo más amplio hasta la fecha con el sector privado. Este acuerdo por siete años con una compañía permitirá abrir centros de asistencia en materia de concesión de visados para el Gobierno del Canadá en ocho de las nueve regiones del mundo. Además, la OIM ha suscrito un acuerdo con la Fundación Kühne para identificar las esferas en que pueden aportarse mejoras a la gestión de la cadena de suministros. A fin de ampliar acertadamente la magnitud y alcance de estas relaciones, para beneficio de los migrantes y de los Estados Miembros, y de responder al interés de estos últimos en que la Organización prosiga sus gestiones con miras a obtener financiamiento del sector privado, la OIM está estudiando las posibilidades de obtener ingresos de fuentes del sector privado. El consiguiente informe será dado a conocer al Grupo de Trabajo sobre la Reforma Presupuestaria y estará a disposición de todos los Estados Miembros que lo soliciten. El desarrollo de relaciones con el sector privado requerirá que el personal de todas las instancias le confiera más tiempo. Por ello, yo mismo he consagrado mayor tiempo a esta tarea en Davos este año para solicitar el apoyo de representantes de fundaciones y empresas al tiempo que les transmitía nuestros planteamientos sobre la migración.

Profesionalismo: Reforma de recursos humanos, rendición de cuentas y trabajo en equipo

Reforma de recursos humanos

14. Paralelamente a la reforma estructural, la OIM ha emprendido una importante reforma de recursos humanos, todo ello con el objeto de implementar esta prioridad tan importante para mi administración. La reforma de gestión de recursos humanos se traduce, entre otros en:

- a) La implementación de la política de rotación del personal —que quedó en desuso durante largo tiempo y ahora está en su cuarto año de ejecución— con miras a fomentar un mayor intercambio de personal, experiencia, pericia y perspectivas migratorias, entre el terreno y la Sede;
- b) El lanzamiento de la Estrategia de Recursos Humanos (2012–2015);
- c) El nuevo Sistema de Evaluación del Personal, que ha registrado una alta tasa de aceptación y ha sido completado por más del 80% del personal en la Sede y Oficinas exteriores, en este su primer año;
- d) La creciente capacitación para el personal en distintas instancias, con esfuerzos actualmente en curso para cumplir mi compromiso de volver a convocar al Comité de Asesoramiento en Capacitación, para así garantizar una aplicación justa y equitativa de las posibilidades de capacitación;
- e) La revisión del Reglamento del Personal y del Reglamento Financiero, que el Consejo adoptó, para que fuesen acordes con las mejores prácticas vanguardistas de gestión humana y financiera;
- f) En los últimos cuatro años, la participación del personal en la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas prácticamente se ha duplicado, pasando de 1.600 a 3.200 afiliados, junto con un considerable incremento en el número de personal afiliado al plan del seguro de salud de la OIM.

Rendición de cuentas

15. Una característica clave del profesionalismo es la rendición de cuentas. En ese quehacer, me he comprometido a trabajar en tres importantes objetivos: mayor rendición de cuentas, mayor transparencia y sólidos controles internos. El año pasado, en la reunión del Consejo conmemorativa del Sexagésimo Aniversario, ofrecí a los Estados Miembros un informe sobre los progresos registrados en la definición de nuevas normas y políticas y en el establecimiento de mecanismos pertinentes. Prosiguen los empeños para promover una práctica de tolerancia cero en toda la Organización para los abusos, el desperdicio, el fraude y la mala gestión. Hoy, puedo confirmarles que se han conseguido resultados concretos de los cuales quisiera mencionar, en particular, lo siguiente:

- a) El Comité de Asesoramiento en Auditoría fue establecido con el propósito de reforzar aún más los controles internos. Dicho Comité ya está en su segundo año de funcionamiento, y ha formulado una declaración independiente ante el Comité Permanente de Programas y Finanzas (CPPF), congregado en octubre último, práctica que prevemos continúe en las reuniones subsiguientes.
- b) La Oficina del Inspector General elaborará un informe separado e independiente que será sometido a consideración de los órganos rectores, conforme a la recomendación que formularan los Interventores Exteriores de Cuentas de la OIM.
- c) En aras de la transparencia y aplicando la perspectiva de la Dependencia de Inspección Común de las Naciones Unidas, por ser la adecuada, he instruido a la Oficina del Inspector General que presente anualmente resúmenes internos de auditoría ante el CPPF. Ello fomentará la rendición de cuentas y la transparencia, y reforzará la función de supervisión de la auditoría.

- d) En enero de 2013 asumirá sus funciones el nuevo Inspector General. Habida cuenta de ello, estoy iniciando una revisión de la función de la Oficina del Inspector General, un análisis que no fue incluido en la reforma de los departamentos de la Sede cuando inicié mi mandato. Ello con el objeto primordial de introducir una perspectiva más exhaustiva de rendición de cuentas y de gestión del riesgo en la OIM, al asignar una función más consecuente a la Oficina del Inspector General para consolidar responsabilidades e iniciativas entre los diversos protagonistas de la OIM con miras a la detección de fraudes, la gestión de la ética, el acatamiento, la investigación, la supervisión, la evaluación y la gestión del rendimiento de proyectos. La implementación de estas medidas dependerá, en gran medida, de la disponibilidad de los consiguientes recursos financieros.
- e) Ya están en curso el nombramiento de un Oficial de Ética y el establecimiento de un Comité de Coordinación de Ética que serán anunciados en breve.
- f) La actual Administración ha proseguido y reforzado las políticas de sus predecesores, a fin de cerciorarse de que, al igual que en los últimos 17 años, no haya un déficit o superávit presupuestario, ni personal sin funciones.

Trabajo en equipo

16. En septiembre de 2012, convoqué la Primera Reunión Mundial de Jefes de Misión de los últimos 20 años. De más estar decir que era apremiante llevar a cabo esta iniciativa, dadas las transformaciones ocurridas en ese lapso en la Organización:

- a) de 50 a 146 Estados Miembros;
- b) de un presupuesto de 250 millones de dólares EE.UU. en 1995, a 1.300 millones de dólares EE.UU.;
- c) de una presencia de la OIM en 150 localizaciones a una presencia en 450 localizaciones;
- d) de una plantilla con menos de 2.000 miembros del personal a una plantilla de prácticamente 9.000 miembros del personal.

17. La Reunión Mundial de Jefes de Misión —de tres días de duración y organizada a bajo costo— hizo importantes aportaciones a la consolidación de equipos y fomentó una mayor noción de profesionalismo y solidaridad que confirió a los Jefes de Misión un renovado sentido de propósito y un sólido sentimiento de objetivos comunes. Los resultados de esta reunión acrecentarán, en gran medida, la eficacia de la OIM en el periodo que se vislumbra.

18. Habida cuenta de la importante contribución de esta reunión global con miras a la concienciación institucional y a la noción de profesionalismo, la Administración está considerando la posibilidad de organizar una reunión mundial de seguimiento —quizás dentro de dos o tres años, pero en todo caso poco después del Segundo Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la migración internacional y el desarrollo— a fin de analizar y tener debidamente en cuenta las conclusiones y recomendaciones que emanen del Diálogo de Alto Nivel.

Tres reformas

19. Las tres prioridades que mencioné anteriormente (los Estados Miembros son propietarios de la Organización, las asociaciones y el profesionalismo) incidieron en la decisión que tomé al principio de mi mandato de emprender tres reformas fundamentales, a saber: la reforma de recursos humanos (de la que ya hablé); la reforma presupuestaria; y la reforma estructural. Como fuera el caso con las reformas de recursos humanos, se ha registrado considerables progresos en todas las esferas, pero esta es una obra en curso: la reforma estructural, por ejemplo, se ha completado en gran medida, pero tiene que ser validada periódicamente y evaluada oficialmente dentro de uno o dos años.

Reforma de recursos humanos

20. Como ya señalara anteriormente, tenemos que reforzar nuestro sistema de recursos humanos junto con nuestro presupuesto. Contamos con una excelente Estrategia de Recursos Humanos, que fue comunicada a los Estados Miembros en la reciente reunión del CPPF. Ahora bien, si deseamos implementarla adecuadamente, esta Estrategia requerirá financiamiento.

Reforma presupuestaria y situación financiera actual de la Organización

21. La OIM ha crecido en el último decenio, y especialmente en los últimos cuatro años, para convertirse en una organización internacional sumamente pertinente y de gran envergadura con operaciones que se llevan a cabo mayormente en el terreno y con una creciente trascendencia mundial —que emana de la situación de la Organización de ser la única organización internacional dedicada exclusivamente a los acuciantes retos que plantea la migración y a los beneficios que esta trae consigo.

22. En vista de que en los tres últimos años el presupuesto anual ha superado los mil millones de dólares EE.UU. —en comparación a los 800 millones de dólares EE.UU. registrados en 2008— y que la plantilla de personal comprende prácticamente 9.000 personas localizadas en 450 representaciones en distintas partes del planeta, la OIM es tan grande como muchos de los organismos de las Naciones Unidas y mucho más grande que la mayoría de las ONG internacionales. Aparte del crecimiento puro, también se ha observado una tendencia a trabajar en las partes más convulsionadas del planeta, como lo demuestra el considerable incremento registrado en las actividades en situaciones de emergencia y tras conflictos, emprendidas a solicitud de nuestros Estados Miembros, en algunos de los lugares más problemáticos del mundo (es decir, Somalia, Afganistán, Iraq).

23. Estas dos tendencias —a saber, el raudo crecimiento y el cambio en la naturaleza de nuestra labor con miras a más proyectos humanitarios y de emergencia— han tenido un profundo efecto en la estructura y necesidades presupuestarias de la Organización. A fin de poder trabajar a esta escala y en aquellas localizaciones que plantean verdaderos retos, es necesario disponer de una estructura esencial más amplia y sólida, así como de mayores reservas financieras de las que se disponía antiguamente o se dispone actualmente. Es más, un presupuesto estático para la estructura esencial es en realidad un presupuesto que disminuye especialmente si se considera el contexto de las crecientes solicitudes de los servicios que presta la OIM.

24. Otra tendencia ha sido el considerable incremento en las demandas de donantes para la rendición de cuentas. Ello generalmente se traduce en mayores requisitos de monitoreo financiero de proyectos, auditorías, evaluaciones y otros procedimientos, que exigen una considerable asignación adicional de personal y recursos. Todas estas tendencias han contribuido a la situación presupuestaria actual que funciona al límite de sus posibilidades. De ahora en adelante, la OIM necesitará tomar medidas y recurrir a herramientas que le permitan hacer frente acertadamente a estas tendencias.

25. Una herramienta que servirá para negociar mejores condiciones y acuerdos con ustedes, los Estados Miembros, así como con el actual grupo de donantes, es el Grupo de Trabajo sobre la Reforma Presupuestaria. Ello tendrá que reforzarse al sondear otras opciones, incluida una ampliación de los miembros, la diversificación de la base de financiación (sector privado, fundaciones, etc.) y la concesión de prioridad a la recaudación de fondos en sus diversas formas.

26. El Grupo de Trabajo sobre la Reforma Presupuestaria ha tenido un año muy provechoso gracias a:

- a) La adopción, en la Centésima novena Reunión del Comité Ejecutivo, de la Resolución N° 134, del 3 de julio de 2012, sobre Procesos y Mecanismos Presupuestarios que, entre otras cosas, ha resuelto la cuestión pendiente relativa a la definición de la estructura esencial;
- b) La revisión del Mecanismo de Previsión y Reserva de Ingresos de Apoyo Operacional, que ha conferido a la Administración mayor flexibilidad al disminuir el nivel de la reserva mínima requerida, que pasó de 10 millones de dólares EE.UU. a 5 millones de dólares EE.UU., liberando así los saldos que superen ese nivel mínimo y que podrán servir para financiar necesidades en la estructura esencial;
- c) La actual consolidación de medidas adicionales que permitirán que la Administración resuelva la cuestión de una estructura esencial, que funciona al límite de sus posibilidades, y las limitaciones financieras resultantes de la sujeción a una política de crecimiento nominal cero durante cuatro años consecutivos.

27. El Grupo de Trabajo sobre la Reforma Presupuestaria existe desde hace más de dos años, y considero que sus presidencias actual y pasadas son dignas de encomio por su conducción con miras a la consecución del mandato que se ha conferido a esta importante iniciativa. Es urgente que el Grupo de Trabajo prosiga su labor y apoye a la Organización para resolver el problema del descubierto estructural: el Grupo de Trabajo ha probado su valía, como lo demuestran las importantes mejoras presupuestarias adoptadas desde su formación en 2010. Asimismo, el Grupo de Trabajo ha sido un foro útil para debatir nuevas ideas en un entorno informal, estableciendo una vía de comunicación entre los Estados Miembros y la Administración sobre cuestiones presupuestarias complejas y difíciles.

Reforma estructural

28. Poco después de que asumiera mis funciones, traté de tomar el pulso de la Organización a través de extensas consultas y visitas a las Oficinas exteriores, incluidas una media docena de conferencias en Oficinas Regionales. Habida cuenta de ello, encargué una revisión exhaustiva de la estructura administrativa en el terreno y en la Sede. Con las conclusiones y recomendaciones de mi equipo de reforma estructural, he llevado a cabo la mayor reforma

estructural de la Organización a través de la consolidación de estructuras en las Oficinas exteriores y de una mayor coherencia en la Sede.

29. La estructura revisada ha sido implementada con éxito bajo la conducción de la Directora General Adjunta, a quien encomendé esta tarea. Dicha revisión pudo completarse a tiempo y dentro de los recursos disponibles, es decir, sin que ello entrañase un costo adicional para los Estados Miembros. Las ocho Oficinas Regionales cuentan con plantillas completas y son plenamente operacionales. Las Oficinas exteriores que dependen de las Oficinas Regionales informan sobre mejoras cualitativas y cuantitativas en comparación a las antiguas Misiones con Funciones Regionales, que carecían de recursos suficientes para llevar a cabo sus tareas y que, con gran frecuencia, se encontraban en competencia con las propias Oficinas exteriores bajo su supervisión. La reforma programática ha dado lugar a líneas jerárquicas más claras y ha mejorado el apoyo que se brinda a las Oficinas exteriores gracias a un reforzamiento de la capacidad de las Oficinas Regionales de prestarles asistencia.

30. El objetivo de la reforma estructural fue y sigue siendo cerciorarse de la pertinencia y capacidad de la Organización de hacer frente a los retos planteados y aprovechar las oportunidades que trae consigo esta era de movilidad humana de gran envergadura y complejidad. En este contexto y a fin de encarar la situación persistente y los crecientes retos migratorios en el Cuerno de África, en la reciente reunión del CPPF propuse que la Oficina con funciones de coordinación en Nairobi pasase a ser una Oficina Regional, cuyas funciones se financiarían dentro de los recursos disponibles.

31. También, dentro de los recursos disponibles, mi objetivo es ofrecer a las Oficinas Regionales los recursos humanos y financieros que necesitan para apoyar a las Oficinas exteriores que están bajo su jurisdicción. Además, trataré de revisar y validar periódicamente la nueva estructura para garantizar su funcionamiento adecuado y la eficiencia económica de la misma, evitando la burocracia y la superposición de tareas, mediante una evaluación oficial que se llevará a cabo, a más tardar, en 2014.

Mayores funciones y responsabilidades a escala mundial

Operaciones y situaciones de emergencia

32. La cartera de programas de la OIM en materia de respuesta humanitaria, transición consecutiva a situaciones de crisis y recuperación, así como de reasentamiento y traslados, ha aumentado considerablemente en el último decenio y, en particular, durante los últimos cuatro años. Gran parte de ello ha sido en respuesta a la grave incidencia de desastres naturales, humanos y políticos y del cambio climático paulatino o la degradación ambiental, cuyos recientes ejemplos incluyen el terremoto en Haití, las inundaciones en el Pakistán y la crisis acaecida en Libia. Ahora bien, es muy probable que prosiga esta tendencia.

33. En los últimos siete años, los gastos operacionales anuales en estas esferas prácticamente se han duplicado (pasando de 283,2 millones de dólares EE.UU. a 774,1 millones de dólares EE.UU. en 2011). La OIM necesita realizar mayores inversiones en sus recursos humanos y recursos materiales para seguir teniendo un desempeño operacional sobresaliente en la respuesta a situaciones de emergencia y consecutivas a crisis. Una inversión semejante en la OIM redundaría en beneficio de las poblaciones de las comunidades y de los países afectados por crisis.

34. El crecimiento de la OIM en estas esferas corresponde a la evolución de las responsabilidades globales de la OIM dentro del sistema humanitario internacional. En su calidad de principal organismo encargado de la coordinación y gestión de campamentos en desastres naturales, y como protagonista clave en otros enfoques de gestión por grupos, principalmente el enfoque de albergues, tenemos compromisos innovadores y suscitamos expectativas en el seno de la comunidad internacional. La activa participación de la OIM en la Agenda Transformadora del IASC y en el desarrollo de procedimientos operativos estándar para situaciones de emergencia de Nivel 3, exigen que la Organización posea un mayor nivel de preparación y capacidad para ofrecer respuestas rápidas en casos de emergencia. Durante las situaciones de crisis, los gobiernos y la comunidad internacional esperan que la OIM se desempeñe decididamente, gracias a su capacidad operacional y su pericia. Estos asociados internacionales y nacionales recurren a la OIM para que les ofrezca capacitación y orientación.

35. La OIM también ha desempeñado un papel preponderante a la hora de apoyar a los países para que cumplan con sus obligaciones de proteger y prestar asistencia a los migrantes internacionales desamparados en situaciones de crisis. Habida cuenta de la creciente migración internacional, las responsabilidades de la OIM en este ámbito también han aumentado. Los países recurren con mayor frecuencia a la OIM para que les ayude a estar en condiciones de prestar asistencia a sus ciudadanos en situaciones de crisis y a poder colmar sus brechas operacionales nacionales cuando se producen situaciones de crisis.

36. Los logros clave de la OIM en materia de operaciones y situaciones de emergencia son:

- a) A raíz de la creciente preocupación por los migrantes internacionales atrapados en situaciones de crisis, en la Centésima Reunión del Consejo, celebrada en 2011, se decidió establecer el Mecanismo de Financiación de Situaciones de Emergencia relativas a la Migración. La apremiante necesidad de contar con un mecanismo semejante se hizo patente durante la crisis acaecida en Libia. El objetivo es que dicho Mecanismo reembolsable, con un capital que se ha fijado en 30 millones de dólares EE.UU., sirva para responder a situaciones de emergencia imprevistas, referentes a desplazamientos a gran escala de trabajadores migrantes que requieran una atención urgente. El Mecanismo de Financiación de Situaciones de Emergencia relativas a la Migración permitirá que la OIM sea la primera en responder a dichas emergencias.
- b) El Marco Operacional en Situaciones de Crisis Migratoria, emana de una iniciativa interdepartamental, que se somete a consideración del Consejo, y se basa en las enseñanzas extraídas de las recientes crisis para garantizar una respuesta más exhaustiva y sostenible de cara a futuros desastres. Dicho Marco Operacional permitiría que la OIM consolide las diversas esferas de actividad en una sola perspectiva que abarque todas las dimensiones migratorias de una situación de crisis y a lo largo de todo el ciclo de la crisis (es decir, durante la crisis, pero también antes y después de la misma). La OIM considera que este es un paso fundamental a fin de mejorar su capacidad global de respuesta humanitaria —un objetivo que la OIM ha adoptado en el marco de la Agenda Transformadora del IASC. Por tanto, la OIM prevé que el Marco Operacional revestirá valor para el sistema humanitario internacional al ser: i) una herramienta analítica para comprender las dimensiones migratorias de las situaciones de crisis; y ii) una herramienta práctica para integrar plenamente en todas las respuestas humanitarias las preocupaciones y cuestiones que giran en torno a los migrantes y la migración.

- c) Como ya señalara anteriormente, la OIM viene trabajando en la reducción del riesgo de desastres a escala política y operacional mundial desde 2008. Los proyectos de reducción del riesgo de desastres y de consolidación de la capacidad de recuperación que lleva a cabo la OIM, apoyan a las autoridades nacionales y comunidades locales, principalmente, en Asia Sudoriental y el Pacífico y, en menor escala, en África y América Latina.
- d) Ya se establecieron los procedimientos de activación en la OIM para situaciones de emergencia (L-3); actualmente estamos trabajando en los protocolos L-2 y L-1. Adicionalmente, se ha enviado a seis especialistas en situaciones de emergencia y humanitarios a las Oficinas Regionales y se ha impartido cursillos de capacitación en respuesta humanitaria en numerosas regiones.
- e) También se estableció un grupo de trabajo técnico interdepartamental sobre procedimientos de activación para situaciones de emergencia a efectos de racionalizar las políticas y procedimientos —de conformidad con la Agenda Transformadora del IASC— para así acrecentar la capacidad de la Organización en respuesta a situaciones de emergencia.
- f) Por primera vez, se ha inscrito a miembros del personal de la OIM en los registros interinstitucionales de coordinación humanitaria. El Director del Departamento de Operaciones y Situaciones de Emergencia de la OIM forma parte del Grupo de Expertos encargado de la selección, establecido por el Coordinador Humanitario. En lo que respecta al registro del mecanismo de respuesta rápida interinstitucional, la OIM ha inscrito a 50 miembros de su personal que asumirán diversas responsabilidades en materia de gestión y coordinación de campamentos y de albergues.
- g) Se ampliaron los programas de fortalecimiento institucional en gestión y coordinación de campamentos para autoridades nacionales en países proclives a desastres, habiéndose organizado siete cursillos de capacitación entre 2011 y 2012, al tiempo que también se incrementaron las operaciones de gestión y coordinación de campamentos en el terreno. Las recientes situaciones de emergencia a gran escala han demostrado que los gestores de campamentos son el único vínculo en el terreno con las poblaciones desplazadas. La OIM se refiere a ellos como “el último recurso humanitario”, ya que actúan cuando no se dispone de ningún otro servicio.
- h) Se consolidó la capacidad operacional y de rendimiento del grupo de gestión de albergues, donde la OIM se encarga aproximadamente del 50% de los países en los que se llevan a cabo operaciones de albergue humanitario.
- i) La OIM participó, conjuntamente con la Organización de las Naciones Unidas y otros asociados, en las evaluaciones e iniciativas tales como la misión de evaluación conjunta en el Sahel, conducida por el Departamento de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas, y también ha acrecentado la cooperación con el Fondo para la Consolidación de la Paz.
- j) Se reforzó la colaboración entre la OIM y el ACNUR. Ello ha comprendido la organización conjunta del retiro mundial del grupo de gestión y coordinación de campamentos en octubre último; las operaciones de repatriación voluntaria conjuntas en Côte d’Ivoire, Ghana, Guinea, Liberia, Namibia, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania y Zambia; y el apoyo al ACNUR para relocalizar a poblaciones afectadas por las sequías en el Cuerno de África, así como a

- los sirios que huyen de la violencia hacia Jordania, albergándolos en campamentos seguros.
- k) Prosiguieron las operaciones de evacuación y repatriación de nacionales de países terceros y migrantes desamparados provenientes de Libia, la República Árabe Siria y el Yemen. También se efectuó una extensa operación interinstitucional para transferir a los sudaneses del sur desde el Sudán al Sudán del Sur.
- l) La OIM implementó una serie de iniciativas para aportar soluciones duraderas y posibilitar una recuperación sostenible en situaciones consecutivas a crisis, y sigue brindando apoyo en situaciones de transición a diversos países tras situaciones de conflicto —por ser una importante esfera de labor de cara a las repercusiones que propician la migración forzosa. Estas iniciativas comprendieron la consolidación de la paz, las elecciones democráticas, el imperio de la ley, la reforma del sector de seguridad, la promoción de medios de sustento y el desarrollo. Los ejemplos en curso comprenden:
- i) El apoyo a las nuevas autoridades libias a fin de que organicen e implementen votaciones fuera del país, como parte de las primeras elecciones democráticas que se llevan a cabo en Libia en 60 años;
 - ii) La asistencia al Gobierno de Sierra Leona y a la sociedad civil para completar las actividades de resarcimiento para las víctimas del conflicto que reúnen los requisitos;
 - iii) El apoyo a las autoridades de transición en Somalia para obtener la confianza de las comunidades y aportar la pericia fundamental de la diáspora al proceso de transición;
 - iv) La asistencia al Gobierno de Côte d'Ivoire y a la sociedad para sobreponerse a la crisis resultante de la elección a través de la reinstauración de la confianza y de proyectos de estabilización comunitaria en Abiyán;
 - v) El apoyo continuo al Gobierno de Colombia a través de un enfoque integrado en materia de desarme, desmovilización y reintegración; reforma del sector de seguridad; justicia de transición; y restitución de tierras;
- m) Se consolidó la matriz de seguimiento de los desplazamientos mediante la homogeneización del acopio y gestión de datos para mejorar la prestación de servicios a personas desplazadas. La utilización más reciente de esta matriz se hizo en Malí.
- n) Se registró un incremento en la magnitud y complejidad de las operaciones de traslado humanitario, particularmente en el reasentamiento, donde la OIM ha desempeñado un papel preponderante en los traslados efectuados desde más de 100 países. Las principales operaciones de la OIM se llevaron a cabo en Cuba, Egipto, Etiopía, el Iraq, Jordania, Líbano, Malasia, Nepal, la República Árabe Siria, Tailandia, Turquía y Uganda. En 2012, hubo más países que emprendieron programas de reasentamiento, incluidos Alemania, Bélgica, España y República Checa. Actualmente, hay planes en curso para programas multianuales de reasentamiento destinados a afganos desde el Irán y el Pakistán y para nacionales de la República Democrática del Congo desde diversos países de África Oriental.
- o) La OIM ha desempeñado un papel integral al establecer un vínculo entre la asistencia urgente y la recuperación en Haití, resolver cuestiones de desplazamiento, encarar cuestiones de protección y encontrar soluciones sostenibles de recuperación a través

de un enfoque innovador de albergue y vivienda. Este proceso se encuentra en una encrucijada y requerirá mayores fondos de donantes, a fin de conseguir resultados.

Gestión de la migración: Gestión de la inmigración y fronteras

37. Igualmente, la OIM sigue ampliando el apoyo que brinda a los Estados Miembros en gestión de la migración a fin de suprimir los obstáculos que se erigen al movimiento de las personas a través de las fronteras, y así aprovechar plenamente las oportunidades que trae consigo la mundialización.

38. La OIM trabaja con los países a fin de homogeneizar, racionalizar y simplificar los procesos de gestión de la migración y de aprovechar las tecnologías modernas que facilitan la gestión de la migración y de las fronteras.

39. Los logros clave de la OIM en el ámbito de gestión de inmigración y fronteras son:

- a) Desarrollo de un sistema propio de la OIM de gestión de información en las fronteras —Sistema de Identificación e Inscripción Personal— que facilita la tramitación de pasajeros internacionales. Este sistema ya ha sido instalado en más de 14 países.
- b) Apertura del Centro de Fortalecimiento Institucional para África en Moshi (República Unida de Tanzania), en 2009, que desde entonces ha ofrecido capacitación en disciplinas referentes a la gestión de la migración a más de 2.000 funcionarios gubernamentales procedentes de 34 países de África.
- c) Suscripción de acuerdos de cooperación en el ámbito de la gestión de la migración con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Academia Internacional contra la Corrupción y otras.
- d) Suscripción de la mayor alianza pública y privada que dio lugar a un acuerdo de siete años de duración para ofrecer servicios al Gobierno del Canadá mediante el establecimiento de centros de asistencia en materia de concesión de visados en 50 países. En colaboración con el principal prestatario de servicios a escala mundial, la OIM ofrecerá asistencia segura, económica e informada, accesible a más de 108.000 migrantes por año. Asimismo, prestará servicios que posibiliten la presentación de solicitudes en el idioma local y eliminarán el requisito de que los solicitantes viajen al extranjero para obtener un visado. Ello también reducirá el tiempo que tarda la tramitación del visado.
- e) Ampliación de la magnitud de los programas de retorno voluntario asistido y reintegración, como parte de la asistencia consecutiva a la llegada y la reintegración, haciendo hincapié en el importante aspecto de la asistencia referente a los medios de sustento y la reintegración, a fin de promover la sostenibilidad de dichos retornos. Los proyectos en estas dos esferas se implementan en 40 países de destino y 166 países de origen y, en 2011, se prestó asistencia a un total de 55.124 migrantes para que retornen y/o se reintegren voluntariamente. La mitad de los beneficiarios de estos proyectos ha recibido cierta asistencia de acogida y reintegración en sus países de origen. El nivel de asistencia varía desde subsidios económicos para ayudar con las necesidades más inmediatas hasta perspectivas de reintegración más sostenibles que incluyen asistencia en las esferas de autoempleo, colocación en el empleo, salud, educación y capacitación. La OIM alienta a los donantes a financiar estas perspectivas sostenibles de reintegración. Si bien la mayoría de los programas de retorno voluntario asistido y

reintegración se llevaron a cabo desde países miembros de la Unión Europea, hay un creciente número de proyectos que la OIM realiza fuera de la Unión Europea, por ejemplo, en Europa Oriental y Asia Central, en África y el Medio Oriente, en las Américas, así como en Asia y el Pacífico. El importante programa de retorno voluntario asistido y reintegración, de tres años de duración, con el Canadá demuestra la valía de la OIM en este ámbito.

Migración laboral y desarrollo humano

40. El mundo de la migración se centra mayormente en la migración laboral, que resulta de los factores de empuje y de atracción de la migración. Cada año, millones de personas a escala mundial abandonan sus países de origen con fines laborales. Al hacerlo, pueden aportar valiosas contribuciones a los países anfitriones —colmando así las brechas en el mercado laboral— y a sus países de origen a través de la transferencia de un capital financiero, social y humano. La función de la OIM consiste en facilitar la migración laboral y preparar a los migrantes para este traslado mediante servicios exhaustivos de orientación previa a la partida y de la implementación de proyectos destinados a movilizar a las comunidades de la diáspora para alentar al máximo los beneficios de su contribución al desarrollo. Esta es una importante aportación de la OIM a la circulación libre y ordenada de capitales, bienes y servicios en un entorno cada vez más globalizado.

41. La OIM sigue alentando a los gobiernos a considerar la migración como una cuestión de movilidad humana que posibilita que las personas emprendan una actividad económica legítima. Con ese fin, trabaja con estos gobiernos a fin de establecer un “camino principal” —en el cual el mandato y la prioridad es facilitar el movimiento humano y no restringirlo.

42. Además de sus actividades de facilitación de la contratación y de defensa de prácticas de contratación laboral éticas, la OIM sigue abordando los intereses del sector privado en un diálogo informado sobre los medios para acrecentar la movilidad laboral, al tiempo que vela por la protección de los migrantes en los procesos que forman parte de actividades empresariales.

43. Los logros clave de la OIM en el ámbito de migración laboral y desarrollo humano son:

- a) La organización de talleres gubernamentales técnicos y ministeriales sobre gestión de la migración laboral e integración en el mercado laboral, por ejemplo, un proyecto para mejorar la gestión de la migración laboral en América Central y la República Dominicana y el diálogo sobre la migración en África Meridional.
- b) La contribución al discurso público y privado sobre las políticas de migración laboral a través de la participación en el Simposio Económico Mundial, el Foro Económico Mundial y los Diálogos del Atlántico.
- c) Durante el primer semestre de 2012, se impartieron cursos de capacitación para migrantes en 43 países que beneficiaron a 20.663 personas de 41 nacionalidades diferentes, con considerables actividades realizadas en Asia y el Medio Oriente, particularmente en el Nepal, en Filipinas y en Kenya.
- d) También durante el primer semestre de 2012, se impartió cursos de orientación previos a la partida a más de 20.600 migrantes de 41 nacionalidades y en 43 países, incluidos refugiados, trabajadores migrantes, solicitantes de asilo y menores migrantes

no acompañados. Estos programas de capacitación reducen globalmente los gastos sociales y financieros de la migración para todos los interlocutores, al disminuir la dependencia de los migrantes en los servicios prestados tras su llegada y al prepararlos adecuadamente para que trabajen y se adapten a las condiciones de vida reinantes en la nueva sociedad.

Migrantes vulnerables

44. La OIM siguió prestando asistencia y protección a considerables cantidades de migrantes que lo necesitaban. Ello comprende a migrantes que fueron objeto de trata, explotación o abuso. Este quehacer también implica la supervisión de una serie de iniciativas políticas y proyectos para ofrecer asistencia directa a estos migrantes, además del fortalecimiento institucional de gobiernos y asociados de la sociedad civil.

45. Los logros clave de la OIM en el ámbito de migrantes vulnerables son:

- a) La implementación en 2011 de unos 220 proyectos activos de lucha contra la trata de personas en 94 países, con un costo de 27 millones de dólares EE.UU.
- b) La prestación de asistencia, en 2011, a más de 2.700 víctimas de la trata, el 35% de las cuales eran menores.
- c) La presentación de un nuevo plan estratégico quinquenal para reforzar la respuesta de la OIM a los migrantes que necesitan ayuda y mejorar la capacidad de la Organización de prevenir los abusos y la explotación de migrantes.
- d) La presentación del nuevo programa de acción del Grupo de Coordinación Interinstitucional de Lucha contra la Trata de Personas, que tuvo lugar en Nueva York, en mayo de 2012, y que comprendió la publicación conjunta de cinco documentos clave, preparados en un periodo de 18 meses, y que se centraron en la lucha mundial contra la trata de personas durante el próximo decenio.
- e) La instalación, en todas las oficinas de la OIM, de su base mundial de datos sobre trata de personas, a través de la actualización de una nueva herramienta de MIMOSA situada en la Web.
- f) La consolidación de la colaboración con el ACNUR para mejorar la protección y asistencia a las víctimas de la trata a través del desarrollo de herramientas conjuntas y de procedimientos operacionales estándar a escala nacional.
- g) El desarrollo de un plan trienal con el UNICEF para hacer frente a los retos que plantea la situación de los menores migrantes no acompañados.
- h) El desarrollo e implementación de un programa de tres años de duración de fortalecimiento institucional para apoyar a las víctimas del conflicto en Colombia, al que USAID aporta 50 millones de dólares EE.UU. Este proyecto preparará al Gobierno de Colombia para que ofrezca asistencia exhaustiva a las víctimas del conflicto, conforme a lo estipulado en la Ley de Víctimas de 2011. Esta asistencia, que comprende enfoques adaptados a mujeres y grupos étnicos, abarca cuestiones de fortalecimiento institucional para mejorar la gestión estratégica, políticas gubernamentales, sistemas y suministro de servicios en esferas prioritarias de rehabilitación, implementación de indemnizaciones financieras y reparaciones colectivas, así como proyectos sobre la verdad y la memoria histórica.

- i) La impartición, en los últimos tres años, de cursos sobre la tenencia de tierras y los conflictos, en colaboración con el Instituto para la Paz de los Estados Unidos de América y ahora también en colaboración con el Banco Mundial y USAID. Este curso ofrece herramientas analíticas comunes a los especialistas de diferentes entornos para llevar a cabo evaluaciones y hacer frente a toda la gama de complejos litigios por tenencia de tierras y propiedades.

Salud de los migrantes

46. La resolución de la Asamblea Mundial de la Salud en 2008, relativa a la salud de los migrantes (WHA61.17) sirve de marco para que la OIM fomente su promoción pragmática o se cerciore de que la migración no solamente forma parte del debate mundial sobre la salud, sino también del debate sobre la migración y el desarrollo. Ello se basa en la premisa de que desde una perspectiva de derechos humanos, de salud pública y de desarrollo, el acceso equitativo de los migrantes a la salud es beneficioso tanto para ellos como para las comunidades anfitrionas. La activa participación de los Estados Miembros y de los asociados es primordial para que se incluya la temática de la salud de los migrantes en el Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la migración internacional y el desarrollo y en las deliberaciones relativas a la Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo después de 2015.

47. Si bien se observan considerables progresos a la hora de suscitar el interés y la comprensión sobre la agenda de salud de los migrantes, subsisten importantes retos que emanan de las limitaciones que impone la recesión económica mundial y el creciente sentimiento de rechazo hacia los migrantes, que socavan la promoción de los principios de un acceso equitativo a la salud para los migrantes. Sin embargo, ya se reconoce ampliamente y se aborda a través de la labor de la OIM, la vulnerabilidad de los migrantes, asociada al contexto de la migración, y el estrecho vínculo que existe entre la movilidad y los intereses de salud pública. El Marco Operacional de la OIM en Situaciones de Crisis Migratoria, por ejemplo, comprende el apoyo sanitario y psicosocial, así como el concepto de continuidad de los cuidados, como componentes integrados de asistencia en todas las etapas de una situación de emergencia. Igualmente, los exámenes previos a la partida para futuros migrantes se consideran, en gran medida, una herramienta para promover el bienestar de los migrantes y de la sociedad y para iniciar la primera etapa del proceso de integración.

48. A la luz de lo antedicho, cabe señalar algunos importantes logros:

- a) En 2010, la Organización Mundial de la Salud, la OIM y el Gobierno de España organizaron una consulta mundial sobre la salud de los migrantes, que dio lugar a la creación de un marco operacional para implementar la resolución WHA61.17, antes mencionada, que hoy en día se aplica mayormente a escala nacional en lo referente al desarrollo de programas de salud de los migrantes.
- b) Con el objeto de encauzar las posibles repercusiones de la movilidad humana en la salida pública de migrantes, refugiados, países receptores y comunidades, la OIM está preparándose para apoyar la ampliación del programa de detección de la tuberculosis del Reino Unido a más de 80 países, lo que representaría un considerable incremento en comparación con los actuales 15 países concernidos. Este programa implica exámenes previos a la partida de migrantes en países donde existe una alta incidencia de tuberculosis pulmonar. La OIM también ha suscrito un acuerdo con el Gobierno del

- Canadá para establecer un centro médico de inmigración en Manila que, en ese contexto, tramite aproximadamente 20.000 exámenes médicos anuales.
- c) A fin de consolidar la capacidad y promover la salud de los migrantes y de las comunidades de su entorno a través de políticas de investigación y servicios de salud que incluyan a los migrantes, la OIM —en concertación con los Estados Miembros, las ONG y las comunidades de migrantes— ha colaborado con marcos y redes regionales gubernamentales y no gubernamentales, tales como la Declaración de la Comunidad de Desarrollo del África Meridional sobre la tuberculosis en el sector minero (agosto de 2012), la Declaración de Daca de los países miembros del Proceso de Colombo (abril de 2011) y el Diálogo Regional sobre los retos de salud que se plantean para los trabajadores migrantes asiáticos (julio de 2010).
 - d) Ya se sabe el valor que reviste el apoyo en materia de salud mental y psicosocial, como lo demuestra el incremento del 300% registrado en la labor de la OIM en este ámbito, particularmente en situaciones de emergencia y desplazamiento. Los programas de apoyo a la salud mental y psicosocial más recientes fueron implementados durante la crisis de Libia y estaban destinados a los trabajadores migrantes que retornaban al África Subsahariana procedentes de Libia.
 - e) Las verificaciones para determinar la aptitud a viajar antes de la partida y las remisiones de salud para todos los trabajadores migrantes afectados por la crisis libia, así como para quienes salen de la República Árabe Siria, han sido integradas en la asistencia humanitaria de transporte de la OIM. El suministro de servicios de atención primaria de salud, incluidos la prevención de la tuberculosis y el tratamiento de los refugiados sirios en Jordania, son un componente integral de la respuesta de la OIM a la situación de crisis en Siria, donde prácticamente 60.000 personas se han beneficiado de dicha atención, así como de los servicios conexos.

Fondo de la OIM para el Desarrollo (antiguamente denominado Fondo 1035)

49. Entre 2008 y 2012, el Fondo de la OIM para el Desarrollo siguió apoyando los proyectos conjuntos de los Estados Miembros de la OIM para fomentar la capacidad gubernamental de encauzar la migración en regiones específicas. El presupuesto total disponible para 2012 asciende a 8,4 millones de dólares EE.UU., lo que representa un incremento de 4 millones de dólares EE.UU. en los últimos cuatro años. Durante este periodo, se ha implementado un total de 214 proyectos, que beneficiaron a 99 países y abarcaron las siguientes esferas temáticas: lucha contra la trata de personas; fomento del diálogo y cooperación intergubernamentales; migración laboral; migración y desarrollo; migración y salud; sistemas de gestión de la migración; desarrollo de marcos políticos y jurídicos; investigación y evaluación; actividades de capacitación y mejoras en el sistema de capacitación; así como fortalecimiento institucional en gestión de la migración.

50. El aumento en el número de Estados Miembros de la Organización ha traído consigo mayores demandas para este Fondo. Por tanto, se ha iniciado una campaña de recaudación de fondos con miras a ampliar la base de donantes y sondear las posibilidades de recaudación de fondos fuera de los Estados Miembros; asimismo, prosigue la labor con una compañía de publicidad para sondear las posibilidades en el sector público.

51. El objetivo en curso es incrementar el presupuesto de este importante mecanismo de financiamiento para que alcance los 10 millones de dólares EE.UU. a fin de que la

Organización pueda responder en mayor medida a las solicitudes que emanan de los Estados Miembros —especialmente de nuevos Estados Miembros— que se enfrentan a serios retos migratorios que de lo contrario no hubieran podido ser satisfechos por la comunidad de donantes. El Gobierno de Australia ha aprobado la adscripción de una persona para que preste asistencia en la gestión del Fondo, puesto que este sigue aumentando en términos de financiamiento total, del número de proyectos y de beneficiarios.

Prensa y comunicaciones

52. La OIM trabaja constantemente a fin de establecer asociaciones con los medios de comunicación e instituciones que puedan validar la función primordial de la OIM en el ámbito de la migración. A medida que prosigue la revolución digital para transformar el panorama de los medios de comunicación, las relaciones con la prensa están sufriendo una transformación semejante, que requiere no solamente una inversión en nuevas tecnologías eficaces en función de los costos, sino también una nueva manera de pensar.

53. En 2012, se entabló una serie de colaboraciones, tales como la membresía activa en el Grupo de Comunicaciones de Naciones Unidas a escala mundial y la *Communicating with Disaster Affected Communities network* (red de organismos humanitarios de comunicación con comunidades afectadas por desastres). Estas colaboraciones y otras anteriores sirven para reforzar la capacidad de la OIM en materia de prensa y comunicaciones y para mantenerse al día en acontecimientos de avanzada. La OIM también está en contacto con los medios de comunicación a través de su participación en los cursillos sobre migración que ofrece el Instituto Panos a los periodistas. Asimismo, está sondeando activamente medios para promover adscripciones de los medios de comunicación a la OIM.

54. A nivel práctico, la OIM ha completado la modernización de su sitio web y de su biblioteca de imágenes para mejorar el acceso y fomentar la utilización por parte de interlocutores internos y externos. En ese mismo registro, la OIM siguió desarrollando la capacidad de los medios sociales con miras a ampliar la utilización productiva y responsable de las posibilidades multimedia en línea de que dispone el personal de la OIM en todo el mundo.

Investigación y publicaciones

55. En los últimos cuatro años, la OIM ha promovido una sólida y enérgica cultura en materia de investigación y publicaciones, a través de toda una gama de publicaciones sobre la migración que abordan y difunden diversos temas. Tras mi llegada a la OIM, expresé el deseo de que la publicación emblemática titulada *Informe sobre las Migraciones en el Mundo* —que sirve de referencia mundial— fuese publicada cada año en lugar de bienalmente. La edición especial conmemorativa del Sexagésimo Aniversario de la OIM, publicada en 2011 y titulada *Comunicar Eficazmente sobre Migración*, ha suscitado gran atención y ha sido aclamada por su empeño a fin de despejar mitos y estereotipos relativos a los migrantes. A este respecto, la OIM ha iniciado una nueva colaboración con la organización de encuestas Gallup que se hará patente una vez más en la edición 2013 del *Informe sobre las Migraciones en el Mundo* cuando se abarque el tema de migración y desarrollo, centrándose en el bienestar de los migrantes.

56. En estos cuatro últimos años, la OIM, en colaboración con los gobiernos anfitriones, ha elaborado 40 Perfiles Migratorios en español, francés, inglés y portugués —un servicio

sumamente solicitado por parte de los Estados Miembros. La OIM agradece a la Unión Europea —la principal asociada en este emprendimiento— el financiamiento de más de un tercio de los volúmenes realizados. Es de esperar que alcancemos los 50 Perfiles Migratorios hasta finales del presente año, y totalicemos unos 60 a finales de 2013.

57. Además, gracias a un emprendimiento conjunto con el Gobierno de la República de Corea, en 2010 se abrió el Centro de Investigación y Capacitación sobre la Migración en Seúl. El equipo de tres personas de la Sede de la OIM, dos de los cuales son miembros de la junta del Centro antedicho, retornó a principios de este mes de Seúl, donde mantuvo deliberaciones con el Centro de Investigación y Capacitación sobre la Migración y con funcionarios del Gobierno de la República de Corea, a fin de perfeccionar las modalidades del acuerdo de cooperación e iniciar la búsqueda de un nuevo Director.

58. Este año, la OIM también publicó una obra innovadora titulada *Las Bases del Derecho Internacional sobre Migración*, entre cuyos coeditores se halla el anterior Asesor Jurídico de la OIM y un antiguo oficial jurídico de la OIM. También se ha publicado toda una gama de manuales prácticos que se han puesto a disposición de los Miembros; por ejemplo, aquel producido conjuntamente con el GMM, titulado *Mainstreaming Migration into Development Planning* (Incorporar la migración en la planificación del desarrollo) y otro titulado *Developing a Road Map for Engaging Diasporas in Development* (Conseguir la participación de las diásporas en el desarrollo), realizado con el Migration Policy Institute.

Diálogo Internacional sobre la Migración

59. La Organización intenta constantemente promover el Diálogo y las cuestiones pertinentes para su deliberación en la serie anual del Diálogo Internacional sobre la Migración. En 2012, los Miembros de la OIM seleccionaron como tema del Diálogo “Gestión de la migración en situaciones de crisis”. En los dos talleres celebrados en Ginebra, y en aquel organizado en Nueva York en colaboración con el Instituto Internacional para la Paz, los Estados Miembros sondearon la relación entre las crisis humanitarias y la movilidad humana, en particular las repercusiones de las crisis en los migrantes internacionales. Los dos talleres celebrados en Ginebra congregaron a más de 300 participantes cada uno, incluidos representantes ministeriales, provenientes de Bangladesh, Costa Rica, el Chad y el Sudán del Sur.

Conmemoración del Sexagésimo Aniversario – La globalización de la OIM

60. En 2011, la Sede, las Oficinas Regionales y las Oficinas exteriores en todo el mundo, conjuntamente con los gobiernos anfitriones, organizaron ceremonias y actividades conmemorativas del Sexagésimo Aniversario de la creación de la Organización, que tuvo lugar en 1951. Entre los aspectos destacados de la Centésima Reunión del Consejo del año pasado, que coincidió con el Sexagésimo Aniversario de la OIM, cabe destacar las importantes declaraciones a cargo del entonces Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas y del Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Migración Internacional y el Desarrollo; una mesa redonda titulada “Voces de los migrantes”; un número récord de 14 Estados que adhirieron a la OIM; y, por primera vez, la participación de más de 40 ministros. Este destacado evento demostró la fuerza y pertinencia de la OIM como principal organización internacional que se ocupa de una de las cuestiones emergentes más trascendentales de este siglo.

III. RETOS PERSISTENTES (obstáculos existentes)

Cuestiones estructurales: Financiación de la estructura esencial

61. Como señalara anteriormente, es imprescindible asegurar el financiamiento para garantizar a la larga una estructura esencial más sólida, así como reservas financieras adecuadas. La Administración es muy consciente de las dificultades que ello plantea a los Estados Miembros que se hallan inmersos en la crisis económica y financiera mundial. Entre tanto, cualquier flexibilidad que puedan conferir a la Organización a través de contribuciones voluntarias, podrá servir para aliviar la situación presupuestaria vigente.

Objetivos pendientes

62. Hay una serie de esferas clave en las cuales la Administración no ha conseguido aún todos sus objetivos y emprendimientos de cara a los Estados Miembros. Por tanto, su consecución será uno de los objetivos para el próximo quinquenio.

Igualdad de género, geográfica y lingüística

63. Si la Administración quiere conseguir que la Organización sea plenamente representativa en términos de igualdad de género, geográfica y lingüística, habrá que reforzar y proseguir los empeños. Durante mi mandato, se ha registrado una mejora marginal en este ámbito. Ese rendimiento inferior al previsto se explica en parte por la asignación de gastos a proyectos en la Organización, pero al final de cuentas también es una cuestión de liderazgo, y aquí no he podido cumplir plenamente con mi compromiso de cara al principio de equidad en el lugar de trabajo.

Evaluación de proyectos

64. Una segunda esfera deficiente es aquella de la evaluación de proyectos para garantizar el valor de las inversiones. Hemos efectuado progresos pero todavía no podemos confirmar que estemos en condiciones de efectuar evaluaciones de la magnitud que los Estados Miembros desearían. Se está contemplando la posibilidad de asignar un porcentaje en el presupuesto de cada proyecto para llevar a cabo evaluaciones sobre las repercusiones de todo proyecto completado.

Contribuciones adeudadas, enmiendas y admisión en la Organización

65. A pesar de los decididos esfuerzos realizados, no he podido cumplir plenamente con los compromisos que contraí el año pasado en la reunión del Consejo, conmemorativa del Sexagésimo Aniversario, a fin de:

- a) Conseguir que se saldasen todas las contribuciones prorrateadas pendientes de pago, aunque el número de Estados Miembros sujetos a las disposiciones del Artículo 4 de la Constitución es, en cierta medida, inferior al del año pasado;
- b) Alcanzar el número necesario de ratificaciones –dos tercios de los Estados Miembros– para la entrada en vigor de las enmiendas constitucionales pendientes desde hace tanto tiempo: todavía se requiere la ratificación de unos 10 Estados Miembros;

- c) Acrecentar el número de Estados Miembros a un total de 160, un objetivo que se fijó la Administración en el retiro anual de la Alta Dirección celebrado en 2010.

66. De más está señalar que cualquier apoyo de los Estados Miembros con miras a la consecución de estos objetivos administrativos será sumamente apreciado.

Fondos especiales

67. Además, todavía no hemos logrado nuestro objetivo de recaudar 10 millones de dólares EE.UU. para el Fondo de la OIM para el Desarrollo, o aquel de 30 millones de dólares EE.UU. para el Mecanismo de Financiación de Situaciones de Emergencia relativas a la Migración, establecido durante la reunión del Consejo conmemorativa del Sexagésimo Aniversario, celebrada en diciembre de 2011. Ambos fondos ofrecen a los Estados Miembros excelentes oportunidades para apoyar tanto las necesidades de desarrollo como los requisitos urgentes en situaciones de emergencia a través de contribuciones voluntarias.

Gestión de datos y del saber

68. Una cuestión genérica con que se enfrentan los interlocutores a lo largo y ancho del abanico migratorio es la falta de estadísticas precisas o desglosadas sobre la migración. El mantener nuestro saber al día en un entorno migratorio y tecnológico en raudo cambio, constituye un verdadero reto a nivel institucional y financiero. Tenemos que avanzar con herramientas céntricas de gestión del saber de la OIM que apoyen nuestra labor en el terreno y en la Sede. Ahora bien, hay ciertas esferas, como las remesas de los migrantes, que están bien cubiertas, mientras que hay otras, como las estadísticas globales sobre el número de migrantes en las distintas categorías, que carecen de amplitud o de detalle. Es ahí donde tenemos que mejorar la situación, en estrecha concertación con quienes también trabajan en el ámbito de la migración.

Hacer que la OIM siga siendo la principal organización que se ocupa de la migración internacional: Garantizar una función clave en el debate mundial sobre la gobernanza de la migración

69. A medida que surgen más protagonistas en la escena de la migración —muchos de los cuales tienen un interés ciertamente limitado en la migración y carecen de trascendencia global— la OIM se enfrenta con mayor frecuencia al reto de garantizar que su propio mandato universal y su alcance mundial sean reconocidos y que se establezcan colaboraciones equitativas con estos nuevos interlocutores para beneficio de los Estados Miembros y los migrantes. Habida cuenta de la trascendencia y consideración que la comunidad internacional confiere a la migración, aumenta el número de organismos, y se observa un notable hacinamiento en el espacio del fortalecimiento institucional, con mandatos y programas que además se superponen. En este ámbito, la OIM tiene que seguir tratando de concertar asociaciones abiertas e inclusivas de cara a nuestro compromiso y reforzar las relaciones tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas. Algunas de las medidas destinadas a garantizar la función clave de la OIM en este debate se enuncian a continuación.

Segundo Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la migración internacional y el desarrollo

70. De cara a este evento, la OIM se ha situado como sigue:

- a) La OIM preside, conjuntamente con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el grupo de trabajo establecido por la Junta de Jefes Ejecutivos y destinado a entregar al Comité de Alto Nivel sobre Programas, a más tardar en enero de 2013, el borrador de los eventuales resultados y recomendaciones para el Segundo Diálogo de Alto Nivel. Este borrador se fundamentará en las aportaciones de 21 organismos que esbozarán sus actividades en el ámbito de la migración y el desarrollo. Antes de su presentación al Comité de Alto Nivel sobre Programas, el borrador será enviado a los organismos pertinentes para su examen y deliberación, de conformidad con un calendario preciso acordado. A la hora de redactar el documento de siete páginas, que será una síntesis de los amplios temas e ideas contenidos en las contribuciones aportadas por diversos organismos, trataremos de elaborar un documento que sea visionario pero realista.
- b) La OIM presidirá el GMM durante el segundo semestre de 2013, es decir, durante el periodo en que se celebrará el Segundo Diálogo de Alto Nivel.
- c) La OIM tiene previsto organizar un foro ministerial de la diáspora a principios de 2013, cuyos procesos y conclusiones servirán de contribución adicional al Diálogo de Alto Nivel.
- d) He conversado con el actual Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el vivo interés que tiene la OIM —en su calidad de principal organismo encargado de la migración— en desempeñar un papel preponderante en el Segundo Diálogo de Alto Nivel.
- e) En octubre de este año, la OIM, conjuntamente con el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, inauguraron la primera de una serie de cinco sesiones informativas oficiales sobre el Diálogo de Alto Nivel, destinadas a las misiones diplomáticas localizadas en Nueva York.
- f) El *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2013* estará consagrado a la migración y al desarrollo, haciendo hincapié en el bienestar de los migrantes. Ello reflejará y contribuirá tanto al Segundo Diálogo de Alto Nivel como al Diálogo Internacional sobre la Migración que tratarán del mismo tema en 2013.

Grupo Mundial sobre Migración

71. La OIM ha formulado una serie de recomendaciones oficiales sobre los medios para mejorar y reforzar el Grupo Mundial sobre Migración (GMM), cuyo desempeño hasta la fecha no satisfizo las expectativas de los gobiernos en general, ni la de sus fundadores. Estas recomendaciones incluyen:

- a) Una oferta para que la OIM haga las veces de secretaría de bajo perfil y sin costo alguno y sirva de filtro, a fin de conferirle un decidido impulso y de garantizar la continuidad entre las sesiones y las presidencias;
- b) Una presidencia o copresidencia de un año de duración en el GMM en aras de la continuidad y del mantenimiento del impulso;

- c) En ese mismo espíritu, se propone una agenda anual en lugar del arreglo semestral vigente.

Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo

72. La OIM sigue apoyando activamente el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD), inclusive mediante:

- a) La acogida de la secretaría de la Unidad de Apoyo del FMMD en la Sede de la OIM, a la que presta asistencia técnica;
- b) El suministro de los servicios de un experto de migración y de otros servicios técnicos y substanciales para la presidencia anual del FMMD (a saber, asistencia a las delegaciones en materia de viajes y de visados);
- c) La prestación de asistencia a los Estados Miembros, según corresponda, en los preparativos para las reuniones del FMMD y en la participación en las mismas.

Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo después de 2015

73. La OIM participa activamente en las deliberaciones y preparativos para la Agenda sucesora de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a fin de garantizar que, en esta oportunidad, se tenga debidamente en cuenta las temáticas de la migración y del desplazamiento. Desde la presentación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2000, se ha acrecentado la conciencia sobre las repercusiones que tiene la migración en el desarrollo. En ese quehacer, nuestras funciones comprenden:

- a) Formar parte del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015;
- b) Colaborar con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y UN Hábitat a fin de organizar una consulta temática global sobre la dinámica de la población, en la que la migración y la movilidad humana ocupen un lugar preeminente;
- c) En el marco de la colaboración global sobre la migración para el periodo después de 2015, la OIM buscará que se establezcan modalidades más sólidas en lo referente a: asegurar el bienestar de los migrantes; facilitar la movilidad laboral para los países que así lo desean; utilizar las remesas para financiar el desarrollo y reducir el riesgo de desastres, en contextos como el del cambio climático;
- d) A fin de poner de relieve la preocupación de la OIM por que la migración y el desplazamiento de la población figuren en la Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo después de 2015, me he reunido tanto con la Subsecretaria General, Consejera especial para la Planificación del Desarrollo después 2015, como con el Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas, y seguiré insistiendo al respecto en cada oportunidad que se presente.

Soluciones duraderas para víctimas de migraciones forzadas

74. Al igual que en el contexto del reasentamiento, la identificación de soluciones duraderas a la migración forzosa es cada vez más compleja debido a los retos que plantean el desplazamiento urbano, la falta de oportunidades y el riesgo de desplazamientos secundarios.

75. Si bien la crisis migratoria acaecida en Libia puso de relieve la capacidad operacional de la OIM —incluida su habilidad para desplegar rápidamente a considerables cantidades de personal calificado— también dejó entrever la necesidad de contar con personal más calificado y en mayor número, de disponer de mayores políticas y procedimientos actualizados, y de mejorar las herramientas de gestión de movimientos para las próximas situaciones de emergencia.

Mercadeo de la OIM e imagen de marca de la migración

76. El mercadeo de la OIM y la imagen de marca de la migración son aspectos integrales del reto que consiste en garantizar el estatus de la OIM como *el* organismo que se encarga de la migración. A diferencia de otros grupos de población más circunscritos —tales como los refugiados o la infancia, para los cuales sí existe un organismo internacional competente— los migrantes son una categoría que abarca a todas las personas en movimiento. La migración cobra tantas formas que es difícil de establecer una marca simple y llana que pueda llegar al público en general, o permita formular llamamientos para los migrantes desamparados en situaciones de crisis. A este respecto, la OIM no ha tenido mucho éxito en concertar asociaciones con fundaciones y con el sector privado. A ello se añade el sentimiento de rechazo hacia los migrantes, que caracteriza gran parte del debate público actual. Por estos motivos, habrá que crear una estrategia de mercadeo más efectiva y específica para nuestra labor.

Presupuesto

77. Una enorme restricción que se ejerce sobre la capacidad de la Administración de prestar servicios adecuados a los Estados Miembros y de mantener a la Organización como principal organismo encargado de la migración internacional es el restringido presupuesto que impone la recesión económica mundial. Una organización en pleno crecimiento con un presupuesto administrativo estático, es una organización cuyos recursos disminuyen en términos reales. Este es el dilema presupuestario actual con que se enfrenta la OIM.

78. En reconocimiento de los retos que plantea la crisis financiera y económica mundial a los Estados Miembros, la Administración ha mantenido su política de sujeción a un crecimiento nominal cero en la Parte de Administración del Presupuesto desde hace cuatro años, es decir, no ha propuesto ningún incremento en este presupuesto durante ese periodo, a pesar del notable crecimiento registrado en la Organización y de las crecientes demandas de servicios y expectativas que se ejercen sobre ella, tanto interna como externamente.

79. A este respecto, en el Anexo al presente informe he enumerado lo siguiente:

- a) Ejemplos concretos de los recortes que la Administración tuvo que realizar y de economías que pudo efectuar dentro de sus restringidos recursos en este periodo de austeridad;

- b) Ejemplos de los gastos aplazados para estirar al máximo este presupuesto esencial;
- c) Ilustraciones de los crecientes riesgos incurridos y de la pérdida de posibles oportunidades como consecuencia directa de un presupuesto administrativo estático.

80. Con estas consideraciones como telón de fondo, los Estados Miembros tienen que examinar cuidadosamente todas las opciones para poder superar estos impedimentos presupuestarios. Las deliberaciones en curso se han centrado en una serie de medidas, incluidos la diversificación de la base de financiamiento, el incremento del porcentaje de Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos —que actualmente asciende al 5%— y la aportación por parte de los Estados Miembros de mayores contribuciones voluntarias sin destino fijo o con destino fijo para la estructura esencial. Queremos trabajar en estrecha concertación con ustedes sobre estas cuestiones presupuestarias esenciales, al examinar la cuestión fundamental de cómo resolver la falta de financiamiento para la estructura esencial.

Recursos humanos

81. Además de reforzar nuestro presupuesto, tenemos que reforzar nuestro sistema de recursos humanos. Ahora contamos con una excelente Estrategia de Recursos Humanos pero, como señalara anteriormente, hay una acuciante necesidad de fondos. Además la falta de financiamiento trae consigo mayores riesgos y la pérdida de oportunidades, enunciadas en el Anexo al presente Informe.

Luchar contra el sentimiento de rechazo público hacia los migrantes

82. Nuestro éxito como organización en el ámbito de la migración dependerá, en última instancia, de nuestra capacidad de promover la migración como un fenómeno que históricamente ha sido sumamente positivo en lo referente al desarrollo económico y social. La propuesta de la OIM de llevar a cabo una campaña de concienciación en los medios de comunicación con relación a la contribución que hacen los migrantes a las sociedades fue presentada a los Estados Miembros a principios de este año, pero no ha conseguido el apoyo financiero necesario.

IV. EL CAMINO PRINCIPAL HACIA 2018

El futuro empieza ahora

83. Será importante que en los próximos cinco años sigamos tratando de alcanzar estos objetivos establecidos al principio de esta administración (a saber, los Estados Miembros son propietarios de la Organización, las asociaciones y el profesionalismo), por ser prioridades institucionales, conforme se indica a continuación.

Los Estados Miembros son propietarios de la Organización

84. Con relación a esta esfera, habrá que proseguir los esfuerzos para:
- a) Garantizar la transparencia y los intercambios periódicos a fin de que los Estados Miembros estén plenamente informados de las actividades y políticas de la Organización y participen en ellas, especialmente habida cuenta del próximo Diálogo

de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la migración internacional y el desarrollo y de la Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo después de 2015;

- b) Aumentar el número de Estados Miembros para que apoyen la consecución de varios objetivos, incluidos:
 - i) Congregar a más países y gobiernos en el diálogo informal sobre la migración y el desarrollo, tanto regionalmente a través de los PCR como internacionalmente a través del FMMD;
 - ii) Cerciorarse de que la OIM, que actualmente no cuenta con la misma universalidad de miembros de que goza las Naciones Unidas, mantenga su posición como *la* Organización que se encarga de la migración, es decir, la principal organización internacional en el ámbito de la migración con más de 60 años de experiencia y una presencia mundial sin parangón.

Desarrollo del personal

85. En lo referente al desarrollo del personal habrá que:

- a) Implementar la Estrategia de Recursos Humanos;
- b) Consolidar el capital de recursos humanos de la OIM para retener a las personas con talento y promover la diversidad, además de conseguir el equilibrio de género y una mayor representación geográfica y lingüística.

Asociaciones

86. En los próximos cinco años la Organización deberá perseverar para concretar asociaciones adicionales, al tiempo que refuerza sus relaciones con sus actuales asociados. Aparte de tratar de concertar otras asociaciones más con organismos de las Naciones Unidas, la sociedad civil y el mundo académico, la OIM tiene que ampliar sus relaciones para concertar alianzas públicas y privadas —tales como la reciente colaboración referente a los centros de asistencia en materia de concesión de visados— y establecer protocolos en aquellas esferas en las que las entidades del sector privado también son clientes (a saber, la labor de facilitación de la contratación), así como con las fundaciones, al tiempo que se concede mayor prioridad a asociados no tradicionales.

87. La OIM también tratará de trabajar en estrecha colaboración con aquellas organizaciones que posean intereses comunes, a saber, la OIT, conforme a lo señalado anteriormente, la Organización Mundial del Comercio (OMC) con relación a las deliberaciones sobre el Modo 4 del AGCS y a cómo la OMC considera la relación entre la movilidad humana y su mandato con relación a la libre circulación de capitales, bienes y servicios.

Conferencia ministerial sobre la diáspora: Más allá de las remesas

88. Habida cuenta del creciente interés en aprovechar las contribuciones de la diáspora para asociarlas al desarrollo, la OIM ha propiciado un foro ministerial sobre la diáspora que tendrá lugar en Ginebra, en abril de 2013. Actualmente, sobre la base de la información de que disponemos, hay 26 países que cuentan con ministros especiales sobre la diáspora o ministros

para los ciudadanos residentes en el extranjero. La idea subyacente en nuestra iniciativa es posibilitar que estos ministros —así como aquellos con departamentos específicos para ciudadanos residentes en el extranjero dentro de su ministerio— se congreguen para intercambiar ideas, mejores prácticas y enseñanzas extraídas y establezcan una comunidad de intereses destinada a cerciorarse de que se reconozca y se fomente el potencial de la diáspora de contribuir al país de acogida y de origen. Es importante que la OIM apoye y fomente estos nuevos ministerios, ofreciéndoles una plataforma de intercambio de experiencias y, en general, reforzando las relaciones entre los distintos interlocutores. Ello posibilitará que tanto ellos como la OIM comprendan adecuadamente los retos que plantea la migración y desempeñen su función a través de la promoción y del intercambio de experiencias y perspectivas —trascendiendo así las remesas a efectos de conseguir una contribución más amplia de la diáspora para la migración y el desarrollo.

Estabilidad del presupuesto esencial

89. A fin de mantener nuestra función preponderante en el ámbito de la migración a escala mundial, la OIM tiene que conseguir una estabilidad presupuestaria en su estructura esencial. Ello implica garantizar un financiamiento que mantenga la Organización a la par de una ampliación administrativa inexorable para satisfacer la creciente magnitud y complejidad de la migración y permitir que incrementemos nuestros servicios migratorios, a la par de las crecientes solicitudes que recibimos de Estados Miembros y otros.

90. En este contexto, hay que encontrar fórmulas para resolver cuestiones genéricas tales como la designación de ciertos países de ingresos medianos. Varios de los países agrupados bajo esa designación registran enormes disparidades en los salarios e ingresos y además se enfrentan a importantes retos migratorios pero no pueden recibir asistencia porque se los considera como países de ingresos medianos. Por tanto, habrá que encontrar una solución; quizás sería conveniente que esos países pudieran designar a la OIM como su asociado en la implementación para proyectos de migración del sector público.

91. En este periodo, tendremos que ampliar nuestra base de donantes y forjar nuevas asociaciones, incorporando a donantes no tradicionales, al sector privado, a las organizaciones de la sociedad civil y a las fundaciones.

Consolidación de una OIM más representativa

92. Si bien se observa algunos progresos en esferas esenciales como la igualdad de género y la representación geográfica, esta administración no ha podido conseguir todo lo que se había fijado inicialmente. Por consiguiente, queda mucho camino por recorrer con miras a la consecución de estos objetivos clave.

Liderazgo en el ámbito de la migración

93. Nuestro objetivo en este ámbito es mantener la preeminencia de la OIM en el ámbito de la migración, como la principal organización encargada de la migración internacional, al tiempo que conseguimos una concertación, lo más armoniosa y efectiva posible, con asociados y competidores. Tenemos que cerciorarnos de que los directivos de la OIM estén presentes en cada mesa donde se delibere sobre la migración o los migrantes, y de que puedan hacer oír su voz.

El planteamiento de un “camino principal” para la migración como modelo para los gobiernos

94. Nuestro objetivo es propiciar un diálogo regular con los Estados Miembros y otros gobiernos con miras a alentarles a abandonar el concepto de “camino adyacente” —en el que sólo se manifiestan todas las medidas negativas, a saber: restricción de régimen de concesión de visados; construcción de muros en las fronteras, y erección de barreras no físicas para la movilidad humana; así como leyes que penalizan a los migrantes irregulares como si fueran delincuentes.

95. El planteamiento de un “camino principal”, por otra parte, ofrecería a los gobiernos toda una serie de opciones entre las cuales podrían escoger las más convenientes para sus intereses nacionales. Habida cuenta de la perspectiva democrática poco prometedora en la mayoría de las sociedades industrializadas, este planteamiento de un “camino principal” serviría a los intereses nacionales de facilitar el acceso de migrantes a puestos de trabajo que de lo contrario permanecerían vacantes. Algunas de las medidas que cabe incluir, sin por tanto circunscribirse a ellas, son:

- a) Visados de entradas múltiples (la mejor protección contra aquellos que permanecen después de que fenece el visado).
- b) Leyes relativas a la doble nacionalidad (para facilitar la movilidad y transferencia de competencias).
- c) Portabilidad de la seguridad social y de las prestaciones de bienestar social.
- d) Despenalización de los migrantes irregulares.
- e) Retorno voluntario asistido y reintegración o arreglos análogos en lugar de la deportación, que permitan a aquellos que no poseen los documentos de viaje y residencia adecuados retornar dignamente a sus países y reiniciar una nueva vida.
- f) Políticas migratorias de competencias múltiples (que no se limiten a migrantes altamente calificados).
- g) La integración como un componente integral de la política nacional de migración.
- h) Posibilidades jurídicas legales para aquellos migrantes irregulares que satisfacen ciertos criterios, conforme a lo establecido por los países anfitriones.
- i) Participación gubernamental en los diálogos regionales (PCR) y en los diálogos mundiales (FMMD) entre países de origen, tránsito y destino.
- j) Migración circular (por ejemplo, en sectores agrícolas e industriales que dependen de los trabajadores temporeros, en virtud de los cuales se aseguran ingresos regulares, al tiempo que se mantiene un vínculo con el país de origen).
- k) Reducción de los gastos de envío de las remesas de los migrantes a un nivel razonable. Como parte de la intención de la OIM de colaborar con el sector privado, propongo que se aliente a las compañías de transferencia de remesas no solamente a que aporten fondos para las respuestas a situaciones de emergencia migratorias sino también a que ofrezcan remesas a un costo cero que permitan a la diáspora a enviar dinero a sus familiares que lo necesitan para que puedan participar en la reconstrucción.
- l) Creación de un programa gubernamental institucionalizado de educación pública e información destinado a:
 - i) poner de relieve las contribuciones que hacen los

migrantes a la sociedad y a la economía y ii) luchar contra los estereotipos destructivos sobre los migrantes, en un empeño concertado para frenar la actual tendencia al sentimiento de rechazo público hacia los mismos. A este respecto en un periodo de crisis económica mundial —caracterizado por el desempleo y la poca creación de empleo— los gobiernos encontrarán que redundará en el interés nacional hacer que su discurso público sirva para despejar los mitos sobre los migrantes a fin de que desaparezca el temor público de pérdida de identidad personal o nacional, y así aprovechar plenamente las contribuciones que hacen los migrantes.

- m) Elaboración de leyes y políticas de inmigración nacional que establezcan el equilibrio entre el control de la migración y su facilitación —es decir, leyes y políticas que por un lado respeten la soberanía nacional en lo referente a la migración y que por otro respeten la libertad individual de libre circulación y los derechos de los migrantes.

Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo después de 2015: Cerciorarse de que la migración figure en la misma

96. A lo largo del camino que nos conducirá hacia el año 2018, tenemos que velar por que la migración forme parte integrante de la Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo después de 2015 y por que la OIM sea uno de los principales participantes en esta esfera de la Agenda antedicha. Conforme a lo que señalara anteriormente en el presente Informe, la OIM ya ha entablado deliberaciones y tomado medidas con miras a cerciorarse de que, a diferencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio —establecidos en 2000 y en los que no hubo referencia alguna a la migración— la Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo después de 2015 incluya a la migración como una de las principales cuestiones transversales. Entre estas iniciativas cabe mencionar mis recientes entrevistas individuales con el actual Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas (11 de octubre), el nuevo Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas (12 de octubre) y la Subsecretaria General, Consejera especial para la Planificación del Desarrollo después 2015 (25 de octubre).

Enriquecer la narrativa migratoria con el concepto de movilidad humana

97. En esta era de movilidad humana y de conectividad humana sin precedentes, la OIM tiene que instar a los gobiernos a que utilicen el prisma de la movilidad para enfocar sus preocupaciones en materia de migración. Habida cuenta del crecimiento demográfico mundial y de la evidente disparidad entre la población que envejece en el Norte y la magnitud de la juventud de la población en el Sur, sería importante apoyar decididamente la necesidad de intensificar la información pública y los empeños de educación del público por parte de todos los países industrializados para preparar a sus poblaciones de cara a las considerables repercusiones de una creciente movilidad de la población para los países de destino.

98. Con relación a esta y otras iniciativas políticas, tales como el Marco Operacional en Situaciones de Crisis Migratoria —y con miras a prepararnos para el Segundo Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la migración internacional y el desarrollo— voy a establecer, conforme a lo anunciado el año pasado en esta época, un Consejo de Asesoramiento en Políticas Migratorias, integrado por especialistas académicos de renombre mundial, investigadores, representantes del sector privado y otros especialistas procedentes de diversas esferas, para que aporten a la OIM y a sus Estados Miembros las mejores reflexiones sobre las cuestiones de actualidad y sobre las tendencias en la migración. Esperamos poder

celebrar la primera reunión a principios del próximo año. Este nuevo órgano ayudará a la OIM a mantenerse a la punta de las políticas y del diálogo migratorio y a beneficiarse de la amplia diversidad de nuestros Miembros.

Una evaluación por parte de los Estados Miembros de la relación entre la OIM y la ONU

99. Durante el próximo quinquenio, los Estados Miembros quizás encuentren que redunde en su interés considerar nueva y oficialmente, las relaciones de la OIM con el sistema de las Naciones Unidas, habida cuenta que:

- a) Han transcurrido cinco años desde la última evaluación de la relación entre la OIM y las Naciones Unidas, llevada cabo en 2007;
- b) Desde la última revisión oficial, 20 nuevos Estados Miembros se han incorporado en la OIM;
- c) Se dispondrá de los siguientes resultados:
 - i) una evaluación de los primeros seis años de funcionamiento del FMMD;
 - ii) los resultados y recomendaciones del Segundo Diálogo de Alto Nivel sobre la migración internacional y el desarrollo que tendrá lugar en septiembre de 2013.

100. Es mi función y responsabilidad hacer las veces de árbitro neutro. En otras palabras, esta ha sido y seguirá siendo una cuestión que los Estados Miembros deben considerar y sobre la cual han de decidir. Si los Estados Miembros deciden emprender esta revisión, y si se instruye, la Administración podrá proporcionar a los Estados Miembros los distintos puntos de vista de la Administración sobre las opciones, junto con los puntos a favor y en contra de cada una de ellas.

V. CONCLUSIÓN

101. Este Informe contiene un reflejo de los principales hitos de la OIM en los últimos cuatro años, un breve análisis de los obstáculos que se han erigido en nuestro camino colectivo y una visión sobre las posibilidades que se vislumbran y que podrán servirnos para avanzar conjuntamente. Como se desprende del presente Informe, la Organización se ha sobrepuesto a muchos retos, lo que me da confianza para asegurarles que la OIM está en condiciones de seguir ofreciendo a los Estados Miembros y a los migrantes los servicios necesarios para hacer frente a la dinámica migratoria de nuestra época que no tiene precedentes y que es, además, variada y compleja.

102. Al concluir este Informe, solicito su orientación sobre cómo utilizar adecuadamente las capacidades y pericias de la OIM para conmemorar el hito que representará el Sexagésimo quinto Aniversario de la OIM en el año 2016 con resultados concretos basados en sus respuestas a preguntas como las siguientes:

- a) ¿Cuáles serán, en su opinión y en la nuestra, las futuras tendencias de la migración mundial? ¿Cómo prepararnos para responder a las mismas de manera humana y responsable?

- b) ¿Cómo utilizar este periodo para fomentar una mayor comprensión global de la naturaleza históricamente positiva de la migración y de que es un fenómeno:
- i) inevitable habida cuenta de las tendencias demográficas actuales y de otras fuerzas motrices;
 - ii) necesario si se quiere superar la escasez mundial de trabajo y el desempleo juvenil a gran escala;
 - iii) conveniente si se gestiona de manera responsable y humana?
- c) ¿Qué medidas adicionales necesita la OIM para mantener su posición preponderante como *la* organización que se ocupa de la migración al servicio de sus Estados Miembros y de los migrantes?

Anexo

**ECONOMÍAS DE GASTOS, APLAZAMIENTO DE GASTOS, CRECIENTES
RIESGOS Y PÉRDIDA DE OPORTUNIDADES****Economías de gastos**

1. En los últimos años se ha tomado una serie de medidas para efectuar economías de gastos que permitan a la Organización hacer más con menos y así responder a las necesidades y solicitudes de los Estados Miembros. Entre ellas cabe destacar:

- a) **Deslocalización:** Desde 2002, la OIM ha concedido prioridad a la deslocalización de importantes funciones de oficina y transacción que fueron transferidas de su Sede, en Ginebra, a localizaciones más eficaces en función de los costos en Manila y Panamá. El Centro Administrativo de Manila inició sus operaciones en 2002, y ha crecido gradualmente hasta alcanzar su capacidad actual, con un plantel de personal de más de 200 personas. El Centro Administrativo de Panamá inició sus operaciones en 2007 y desde entonces ha crecido para comprender un plantel de 25 personas. Las economías conseguidas a través de la transferencia de estas funciones son considerables, puesto que los gastos de personal y oficina en estas localizaciones suelen estar muy por debajo de los precios y costos prevalecientes en Ginebra. Estas ventajas de costo compensan con creces los modestos gastos adicionales de viaje y comunicación asociados con la distancia entre los centros administrativos y la Sede. El mantenimiento de estas funciones en Manila y Panamá permite ahorrar más de 5 millones de dólares EE.UU. anualmente, en comparación al costo que tendría financiarlos en la Sede.
- b) **Sistemas de tecnología de información:** Desde 2007, la OIM ha invertido una porción considerable de sus limitados recursos de tecnología de información en un sistema computadorizado interno (PRISM) que ha servido enormemente a la Organización, no solo para realizar su labor eficazmente sino para rendir cuentas. Este sistema está basado en el programa de computación SAP, un estándar industrial utilizado por muchos organismos internacionales. Se trata de un importante emprendimiento que implicó el remplazo y modernización total de los sistemas financieros, presupuestarios, de adquisiciones y de recursos humanos de la OIM. Otras organizaciones han emprendido iniciativas similares asignando más de 75 millones de dólares EE.UU. de fondos adicionales para desarrollar e implementar sistemas análogos. Desde un principio, la OIM se centró en la rentabilidad y en la economía de gastos, llevando a cabo gran parte de la labor a escala interna en lugar de recurrir mayormente a consultores, por lo cual gran parte de la labor de desarrollo se llevó a cabo en localizaciones eficaces en función de los costos tales como Manila, fomentando así las ventajas existentes de la deslocalización antes mencionada. El costo total de la implementación durante un periodo de varios años fue inferior a 25 millones de dólares EE.UU., gracias a las medidas antes mencionadas.
- c) **Viajes del personal:** La OIM ha implementado una rigurosa política de viajes en clase económica para todo el personal. La pieza central de esta política ha sido exigir que todos los viajes del personal por vía aérea se efectúen en clase económica. Además, la Unidad Central de Viajes del Personal monitorea los arreglos de viaje para que se

utilice los itinerarios más económicos al tiempo que la Administración examina todas las solicitudes de viaje para cerciorarse de que el personal viaje únicamente cuando sea necesario. Anualmente, la OIM gasta más de 7 millones de dólares EE.UU. en viajes del personal, y, habida cuenta que las tarifas aéreas en clases superiores representan más del doble de las tarifas en clase económica, la OIM ha podido ahorrar millones de dólares EE.UU. a través de la implementación de esta política.

- d) **Contratación local:** La OIM ha seguido llevando a cabo una política de contratación y asignación de funciones a personal contratado localmente, donde quiera que sea conveniente. El personal contratado localmente es mucho más eficaz en función de costos en sus países donde existe una oferta suficiente de mano de obra calificada. Todos estos miembros del personal residen en sus países de origen, por cuanto no es necesario ofrecer subsidios salariales para expatriados —tales como subsidios de vivienda, viaje al hogar nacional y subsidios educativos— lo que permite efectuar considerables economías. En la OIM, la proporción de personal internacional con relación al personal local es de 1 a 10, es decir, considerablemente inferior a la de muchas otras organizaciones internacionales. Es más, este personal contratado localmente aporta mayores conocimientos sobre el entorno local.

Aplazamiento de gastos

2. Habida cuenta que existe la necesidad de minimizar los gastos durante los períodos en que el presupuesto está sujeto a un crecimiento nominal cero, la OIM ha tomado medidas para aplazar los gastos, conforme a lo descrito a continuación:

- a) **Sistemas y programas de tecnología de información:** Se ha aplazado las actualizaciones, mejoras y modernización de una importante cantidad de sistemas. Algunos de los más necesarios que hubo que aplazar incluyen proyectos sobre: i) sistemas de información (PIMS); ii) contratación electrónica; iii) reembolso de facturas médicas; iv) inscripción de migrantes; v) gestión de la información de emergencia; vi) herramientas de gestión de la migración; vii) gestión de documentos; y viii) gestión del inventario.
- b) **Equipos e infraestructuras de tecnología de información:** La OIM necesita una plataforma para que funcionen sus sistemas y comunicaciones, integrada por sólidos equipos de tecnología de información e infraestructuras conexas. Esta plataforma es hoy obsoleta a raíz del régimen de crecimiento nominal cero, puesto que los elementos del equipo de tecnología de información y la infraestructura conexas tuvieron que utilizarse mucho más allá de la vida estándar señalada por el fabricante. No es posible cuantificar con exactitud los gastos diferidos, pero el total asciende a millones de dólares EE.UU.
- c) **Mantenimiento de edificios e infraestructuras:** En un régimen de crecimiento nominal cero, se efectuaron esfuerzos en toda la Organización para diferir, dondequiera que fuera posible, el mantenimiento del edificio. En la Sede, se realizaron considerables economías al no reemplazar diversos elementos y equipos tales como alfombras, vehículos, equipos de oficina y mobiliario.

- d) Aplazamiento de la reclasificación y ascensos del personal: Habida cuenta del considerable crecimiento de la Organización, muchos de los puestos de personal existentes han crecido en cuanto a responsabilidad, complejidad y funciones de supervisión, por lo cual los titulares ahora tienen a su cargo y supervisan cuantiosos presupuestos y numerosos recursos humanos. En muchos casos, la categoría y el grado de estos puestos, así como el personal que los ocupa, no han sufrido cambio alguno para reconocer estas mayores responsabilidades. Si hubiera que clasificar los puestos en función de las actuales responsabilidades, muchos tendrían que ser reclasificados a un nivel superior, lo que daría lugar a considerables gastos adicionales para la Organización.

Mayores riesgos y pérdida de oportunidades

3. La actual situación presupuestaria ha dado lugar a mayores riesgos y, en algunos casos, a la pérdida de oportunidades. A continuación se ofrece algunos ejemplos ilustrativos:

- a) Funciones de apoyo al límite de sus posibilidades: Debido a la situación estática que impera en la Parte de Administración del Presupuesto, la estructura esencial se ha quedado totalmente rezagada en comparación al crecimiento de la Organización y es sumamente restringida cuando en realidad convendría reforzarla para apoyar las demandas de los Estados Miembros referentes a una base programática en plena expansión. Al no poder disponer de mayores recursos, las unidades de apoyo han tenido que hacer frente al reto de aumentar las operaciones pero con notables brechas en los servicios. Por ejemplo, la Oficina de Asuntos Jurídicos está abrumada por el caudal de contratos que tiene que aprobar, lo que retrasa la implementación de proyectos. La alternativa es limitar los contratos sujetos a la revisión jurídica, pero ello acrecienta el riesgo financiero. Igualmente, la Unidad de Adquisiciones para las Oficinas Exteriores, que apoya las compras a escala mundial por millones de dólares EE.UU., está trabajando al límite de sus posibilidades, lo que da lugar a graves cuestiones de cumplimiento en una esfera tan delicada. Este tipo de problemas también existe en otras unidades y afecta diversos aspectos de la gestión de programas.
- b) Capacidad de supervisión disminuida: Las funciones de supervisión clave de la Organización no han aumentado realmente en los últimos años, lo que socava el alcance y magnitud de las actividades de supervisión y monitoreo que realizan estas unidades fundamentales. Por ejemplo, las funciones de auditoría, evaluación y presupuestos, no han registrado un crecimiento consecuente, a pesar de que el número de oficinas y de proyectos que cabe controlar no deja de aumentar. Por consiguiente, estas unidades se han visto obligadas a disminuir el grado de supervisión, lo que sólo puede dar lugar a un creciente número de fraudes no detectados, déficits en proyectos, sobrepaso de presupuestos, malgasto de fondos de donantes y otras deficiencias similares. Ello ocurre en un momento en que las actividades de la OIM tienden mayormente hacia operaciones de emergencia en condiciones sumamente difíciles — operaciones que salvan vidas, donde la celeridad, agilidad y pericia de la OIM son tan apreciadas y solicitadas por los Estados Miembros, así como por la Organización de las Naciones Unidas y otros asociados.

- c) Efectos en el bienestar, ánimo y retención del personal: El mayor atributo de que dispone la Organización es su personal y, por ello, hay que consagrar recursos suficientes para mantener una fuerza laboral calificada, capacitada y competente a efectos de que la OIM pueda llevar a cabo su mandato. Uno de los efectos del actual régimen presupuestario ha sido la severa limitación en la asignación de fondos para recursos humanos. Las iniciativas que podrían haber fomentado en gran medida la capacidad de la Organización de formar, contratar y desarrollar la carrera profesional de su personal, han sido aplazadas y no se han llevado a cabo debido a la falta de presupuesto. Los recursos limitados han impedido que las instalaciones de tecnología del personal y de dotación de personal puedan ampliarse proporcionalmente al creciente número del personal. Si bien limitar los fondos asignados a recursos humanos puede permitir efectuar ciertas economías a corto plazo, en realidad tiene profundos efectos a largo plazo porque el personal cambia constantemente, se registra desequilibrios geográficos y de género, y también cunde la desmotivación del personal.
- d) Retos para cumplir las responsabilidades de cara a los interlocutores: La OIM tiene diversas responsabilidades institucionales para con sus interlocutores y ello comprende actividades como: i) hacer las veces de registro y comunicador de conocimientos e información en materia de migración; y ii) hacer las veces del principal organismo mundial encargado de gestión y coordinación de campamentos en desastres naturales, por designación de la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios. Este presupuesto que funciona más allá de sus límites ha dado lugar a una situación donde no pueden asignarse fondos suficientes a estos servicios, lo que socava en gran medida el valor y beneficio derivados de estas funciones. Para dar un ejemplo muy claro, la OIM tiene la responsabilidad fundamental de ofrecer a sus Estados Miembros documentos en los tres idiomas oficiales, pero su actual capacidad de traducción no basta para satisfacer este requisito, particularmente en períodos de mucho trabajo.